INFORME No 3 DE GESTIÓN SOCIAL

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Chapinero

CONTRATO No. 142 de 2018

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

CONTRATISTA
CONSULTORÌA Y CONSTRUCCIÒN
CON & CON SAS

ELABORÓ:	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
P.S YENNI ARIAS ARIAS	T.S YURANI PARRA	ING. OSCAR ALFONSO HERRERA	ING. CÉSAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Residente Social de Oba	CARGO: Residente Social de Oba	CARGO: Director de Obra	CARGO: Representante Legal Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4

1. OBJETIVOS 5

1.1 OBJETIVO GENERAL 5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 6

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA Y DIRECTA) 7

2.1.1 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 8
2.1.2 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 11

3. OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL 11

3.1 MARCO LEGAL 11

4. INFORME DE GESTION SOCIAL 13

4.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN 14
4.1.2 Reunión de Inicio de Obra 14
4.1.2 Reunión de Finalización 15
4.1.3 Reuniones Extraordinarias 15
4.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO 15
4.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 17
4.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 18
4.5 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE OBRA 18
4.6 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO 19
4.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA 19
- Levantamiento de Socializaciones de PMT 21

4.8 PROGRAMA DE PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES: 21
4.9 REPORTES. 21
4.9.1 Informe Mensual 21
4.9.3 Cronograma mensual 22

5. CONCLUSIONES 22

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA 6
TABLA 2 SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR 8
TABLA 3 PIEZAS DE DIVULGACIÒN ENTREGADAS 16
TABLA 4 PUNTO CREA (PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO) 18
TABLA 5 ACTAS DE VECINDAD DE INICIO APROBADAS 19
TABLA 6 LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD 20
TABLA 7 SOCIALIZACIONES DE PMT 21

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACTAS DE REUNIÓN, PLANILLAS DE ASISTENCIA, PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN A COMITÉ CREA, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PRESENTACIÓN EN POWER POINT

ANEXO 2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN. COMUNICADOS Y PLANILLAS DE DIVULGACIÓN

ANEXO 3 PROGRAM ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRO FOTOGRÁFICO AVISO PUNTO CREA, OFICINA PUNTO CREA

ANEXO 4 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICA - SOCIALIZACIONES DE PMT.
ANEXO 5 CRONOGRAMA SOCIAL.
ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

INTRODUCCION

A través del siguiente documento, la firma Contratista Consultoría y Construcciones SAS, describe las actividades realizadas en el periodo del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2019 durante el desarrollo del contrato No. 142-2018, cuyo objeto es "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C." de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y anexos, documentos que hacen parte integral del presente proceso."

El producto se elabora teniendo como marco conceptual y procedimental, las políticas de la Alcaldía Local de Chapinero. Así mismo, lo propuesto en el plan de gestión social presentado para el desarrollo del proyecto, con el fin de que el contratista los lleve a cabo para minimizar los posibles impactos negativos y/o potenciar los impactos positivos que se generen durante las actividades de obra.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social, encaminados a la apropiación, el respeto y sentido de pertenencia con el proyecto urbanístico.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar, con la participación activa de la comunidad, los programas y acciones que permitan un adecuado manejo de los impactos de carácter social.

- Mitigar los impactos ocasionados por las actividades relacionadas a la ejecución del proyecto, a través de la implementación de los programas de gestión social.

- Fortalecer la participación ciudadana durante la ejecución del proyecto.

- Adelantar las actividades de información, divulgación y comunicación necesarias para que la ciudadanía y demás actores territoriales del área de intervención, conozcan de manera completa, veraz y oportuna los pormenores del Proyecto.

- Garantizar que todas las quejas, reclamos, solicitudes de información o sugerencias presentadas por la comunidad, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.

- Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a la población del área de influencia, a las autoridades locales, representantes institucionales, organizaciones sociales y demás población cercana al proyecto.

- Definir el mecanismo y espacios para la participación, gestión comunitaria e interinstitucional con ocasión a la ejecución del proyecto.

- Prevenir los conflictos entre la comunidad y el Fondo, garantizando que todas las solicitudes ciudadanas presentadas, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.

- Crear canales de comunicación entre el Fondo, Contratista y los diferentes actores institucionales y sociales del área de influencia del proyecto, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo de los trabajos.

- Fomentar la aprobación de las comunidades al proyecto, de tal forma, que se busque generar conciencia del beneficio de las obras.

- Involucrar a la comunidad en el proceso de participación ciudadana, con el propósito de asegurar un adecuado seguimiento en el desarrollo de las diferentes fases del proyecto.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

El Contrato. 142-2018, actuará en pro de contratar por precios unitarios fijos y a monto agotable, sin formula de reajuste, la conservación de la infraestructura vial urbana y rural y el espacio público de la localidad de Chapinero, en Bogotá, D.C.

TABLA 1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA

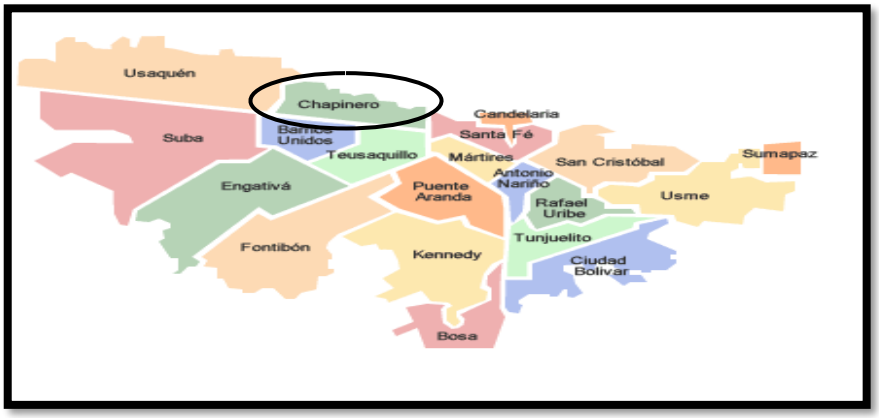
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato:	FDLCH-142-2018
Objeto:	CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.
Duración del Contrato:	DOCE (12) MESES.
Valor:	VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MIL DOSCIENTOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($14.200.005.565.oo) M/CTE
ENTIDAD CONTRATANTE	
Entidad Contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Coordinador Responsable:	Ingeniero Jorge Ojeda Ojeda
Dirección:	Carrera 13 No. 54 - 74
Teléfono:	(+57) 1 348 62 00

INTERVENTORIA	
Nombre	CONSORCIO M & A 05
NIT	901.241.521-8
Representante Legal	Ing. Cesar Augusto Camargo Camargo
Dirección:	Carrera 15 A No 121-12
CONTRATISTA	
Nombre	CON & CON SAS
NIT	830041411-0
Representante Legal	Arq. Juan Pablo Ricci Ruiz
Dirección	AV KR 7 127 48 of. 1006
Teléfono	4821681

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA Y DIRECTA)

Se define el área de influencia como el sector geográfico que se verá afectado de manera directa e indirecta en su componente social, económico, cultural y participativo; en la conservación de la infraestructura vial urbana, rural y el espacio el de la localidad de Chapinero.

ILUSTRACIÓN 1 - LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: https://www.google.com.co/search?biw=935&bih=931&tbm=isch&sa=1&ei=d3hcXJS5BIX_5gKZ4Ze4Cw&q=

2.1.1 Área de Influencia Indirecta

El área de influencia indirecta es el territorio en que se manifiestan los impactos que ocurren en un sitio aferente al área de influencia directa, es decir, aquellos que ocurren en un territorio diferente a donde se producirá la acción generadora del impacto, y en un tiempo posterior y/o alterno con relación al momento en que ocurrió la acción provocadora del impacto, que igualmente afectaran positiva o negativamente a la población localizada en esta área.

TABLA 2 SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR

SEGMENTOS VIALES URBANOS								
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
1	2002074	CALZADA	CL 42	KR 4	TV 5	99	CHAPINERO	CATALUNA
2	2002049	CALZADA	CL 43	KR 13	KR 13A	99	CHAPINERO	SUCRE
3	2002042	CALZADA	CL 44	KR 13A	KR 14	99	CHAPINERO	SUCRE
4	2001946	CALZADA	CL 46	KR 5	KR 6	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
5	2001884	CALZADA	CL 47	KR 3	KR 3 A	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
6	2001881	CALZADA	CL 47	KR 3 A	KR 4	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
7	2001818	CALZADA	CL 48	KR 13	AV CARACAS	99	CHAPINERO	MARLY
8	2001826	CALZADA	CL 48 A	KR 6	KR 7	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
9	2001775	CALZADA	CL 50 A	KR 13	CERRADA	99	CHAPINERO	MARLY
10	2001790	CALZADA	CL 51 A	TV 3	KR 6	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
11	2001711	CALZADA	CL 52 A	TV 3	TV 4	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
12	2001762	CALZADA	CL 52 B	TV 3	TV 4	90	PARDO RUBIO	PARDO RUBIO
13	2001580	CALZADA	CL 57	KR 8	KR 8 BIS	99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
14	2001592	CALZADA	CL 58	KR 5	KR 6	90	PARDO RUBIO	BOSQUE CALDERON
15	2002037	CALZADA	CL 43	TV 5	CERRADA	99	CHAPINERO	CATALUNA
16	2002009	CALZADA	CL 43 A	KR 13	KR 9	99	CHAPINERO	SUCRE
17	2001225	CALZADA	CL 65 A	KR 13	KR 14	99	CHAPINERO	CHAPINERO NORTE
18	2001493	CALZADA	CL 63	KR 3A	KR 3 B	90	PARDO RUBIO	CHAPINERO CENTRAL
19	2001500	CALZADA	CL 63	KR 3A	KR 3	90	PARDO RUBIO	CHAPINERO CENTRAL
20	2001326	CALZADA	CL 66	KR 7	KR 8	99	CHAPINERO	CHAPINERO NORTE
21	2001372	CALZADA	CL 66	KR 4A	KR 5	90	PARDO RUBIO	GRANADA
22	2001359	CALZADA	CL 66	KR 5	KR 6	90	PARDO RUBIO	GRANADA
23	2001417	CALZADA	CL 68	KR 1	TV 1E	90	PARDO RUBIO	GRANADA
24	2001292	CALZADA	CL 69A	KR 4	KR 5	88	EL REFUGIO	EMAUS

25	2001126	CALZADA	CL 70 A	KR 10 A	KR 11	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
26	2001416	CALZADA	TV 1E	CL 68	KR 2 ESTE	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
27	2000994	CALZADA	CL 78	KR 7	KR 9	88	EL REFUGIO	EL NOGAL
28	2000955	CALZADA	CL 79	KR 8	KR 9	88	EL REFUGIO	EL NOGAL
29	2000913	CALZADA	CL 80	KR 8	KR 9	88	EL REFUGIO	EL NOGAL
30	2000539	CALZADA	CL 86	KR 16	KR 16A	97	CHICO LAGO	ANTIGUO COUNTRY
31	2000543	CALZADA	CL 90	KR 9A	KR 10	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE
32	2001197	CALZADA	CL 69 A	KR 9A	KR 10A	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
33	2001173	CALZADA	CL 70 A	KR 9	KR 10A	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
34	2001173	CALZADA	CL 70 A	KR 9	KR 10A	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
35	2000561	CALZADA	CL 93	CL 92 A	KR 5	88	EL REFUGIO	EL REFUGIO
36	2000384	CALZADA	CL 93 A	KR 10	KR 11	88	EL REFUGIO	EL REFUGIO
37	2001492	CALZADA	KR 3A	CL 63	CL 64	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
38	2001176	CALZADA	KR 12	CL 68	DG 68	97	CHICO LAGO	QUINTA CAMACHO
39	2000583	CALZADA	KR 13	CL 86 A	CL 87	97	CHICO LAGO	LA CABRERA
40	2000134	CALZADA	KR 13	CL 97	CL 97 BIS	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE II SECTOR
41	2000103	CALZADA	KR 13	CL 97 BIS	CL 98	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE II SECTOR
42	2000090	CALZADA	KR 13	CL 98	CL 99	97	CHICO LAGO	CHICO NORTE II SECTOR
43	30000107	CALZADA	KR 4A ESTE	CL 45 B	CL 45 C	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
44	30000106	CALZADA	KR 4A ESTE	CL 45 C	CL 45 D	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
45	30000105	CALZADA	KR 4A ESTE	CL 45 D	TV 4 E	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
46	50009286	CALZADA	KR 4A ESTE	TV 4 E	CL 45F	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
47	30000104	CALZADA	TV 4 ESTE	CL 45F	CL 46	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
48	50006354	CALZADA	TV 4 ESTE	CL 46	CL 47	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
49	50006353	CALZADA	TV 4 ESTE	CL 46	CL 47	90	PARDO RUBIO	SIBERIA
50	2001627	CALZADA	KR 5	CL 57	CL 58	90	PARDO RUBIO	BOSQUE CALDERON
51	2001342	CALZADA	KR 6	CL 66	CL 67	90	PARDO RUBIO	GRANADA
52	2000950	CALZADA	KR 6	CL 80A	CL 81	88	EL REFUGIO	EL REFUGIO
53	2001469	CALZADA	KR 9A	CL 60	CL 61	99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
54	2001409	CALZADA	KR 9	CL 62	CL 63	99	CHAPINERO	CHAPINERO CENTRAL
55	2000608	CALZADA	TV 5A	KR 5	KR 6	88	EL REFUGIO	EL REFUGIO

SEGMENTOS VIALES ESPACIO PÚBLICO									
No	CIV	TIPO DE ELEMENTO	CODIGO DEL ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	UPZ	NOMBRE UPZ	BARRIO
58	2001499	PASO PEATONAL	91019968	KR 3A	CL 63	CL 64	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
59	2000514	PASO PEATONAL	143345	CL 91	KR 9 A	KR 10	97	CHICO LAGO	EL CHICO
60	2000442	PASO PEATONAL	143348	CL 91	KR 12	KR 13 A	97	CHICO LAGO	EL CHICO
61	2001281	PASO PEATONAL	141644	KR 1 ESTE	DG 72	CL 71	90	PARDO RUBIO	LAS ACACIAS
62	2002027	ESCALERA	142540	CL 44 A	CL 44 A	KR 1 ESTE	90	PARDO RUBIO	SIBERIA CENTRAL
63	2002004	ESCALERA	91020053	CL 45	KR 1 B	KR 2 ESTE	90	PARDO RUBIO	SIBERIA CENTRAL
64	2002646	ESCALERA	91020088	CL 45 B	KR 1	KR 1 ESTE	90	PARDO RUBIO	SIBERIA CENTRAL
65	50006378	PASO PEATONAL	91019953	KR 3	CL 60 BIS	CL 60 A	90	PARDO RUBIO	LA SALLE
66	2000373	PASO PEATONAL	143352	CL 91	KR 16	KR 17	97	CHICO LAGO	EL CHICO
67	2000621	PASO PEATONAL	143313	CL 89	KR 7 A	KR 8	97	CHICO LAGO	EL CHICO
68	2001818	ANDEN	92054913	CL 48	KR 13	KR 14	99	CHAPINERO	MARLY
69	2001818	ANDEN	92054914	CL 48	KR 13	KR 14	99	CHAPINERO	MARLY
70	2001500	ANDEN	9154	CL 63	KR 3 A	KR 3B	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
71	2001500	ANDEN	9155	CL 63	KR 3 A	KR 3B	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
72	2001493	ANDEN	9156	CL 63	KR 3	KR 3 A	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA
73	2001493	ANDEN	9157	CL 63	KR 3	KR 3 A	90	PARDO RUBIO	MARIA CRISTINA

SEGMENTOS VIALES RURALES					
Nº	CIV	TIPO DE ELEMENTO	CODIGO DEL ELEMENTO	NOMBRE UPZ	BARRIO
56	2002991	CALZADA	91028307	EL VERJON	VEREDA EL VERJON
57	2003010	CALZADA	91028356	EL VERJON	VEREDA EL VERJON

2.1.2 Área de Influencia Directa

El área de influencia directa es el territorio en el que se manifiestan los impactos sociales directos, es decir, aquellos que ocurren en el mismo sitio en el que se produjo la acción generadora del impacto. A continuación, se presenta la información de los escenarios recreativos a intervenir durante la ejecución del proyecto.

3. OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presentan los parámetros de manejo del programa de gestión Social, el cual se sustenta en las siguientes normas:

3.1 MARCO LEGAL

El contratista tiene como objetivo transversal la promoción de la participación ciudadana, por lo tanto, retoma la normatividad establecida en la constitución de 1991, para asegurar e incentivar la movilización de la población colombiana. Todos los individuos de la sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de dichos mecanismos para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. Los objetivos de los mecanismos de participación establecidos en cada uno de los programas estipulados en el anexo técnico buscan brindar garantías y beneficios a la comunidad con el fin de que las personas se empoderen y se apropien de cada una de las vías donde se realizara la conservación estipulada en el objeto contractual por parte del contratista CON & CON. Consultoría y Construcción S.A.S.

Para el desarrollo del Componente de Gestión Social, se tiene en cuenta la siguiente Normatividad:

- **LA LEY 134 DE 1994:** la presente ley se refiere puntualmente sobre la participación ciudadana y comunitaria, establece normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles; de igual manera, regula la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

- **VEEDURIAS CIUDADANAS** De conformidad con lo dispuesto en la ley, se convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, acorde a la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. Se verificará que el contratista convoque a las Veedurías Ciudadanas para que participen activamente en el desarrollo de todas las actividades que se hayan de cumplir durante la etapa contractual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta lo anterior el contratista reconoce la importancia de informar a las organizaciones tales como Juntas de Acción Comunal y principales líderes sociales del desarrollo de las actividades

y los canales informativos de participación comunitaria, se realizará la verificación de las labores de obra a realizar que requieran un periodo superior a tres meses de intervención, en estos casos se conformará con las personas residentes en el área de influencia directa el comité veedor, el cual busca promover la participación comunitaria e informar de las distintas actividades de obra que se desarrollaran en cada uno de los frentes y a su vez atender las inquietudes que presente la comunidad.

Para la implementación del presente proyecto el Contratista tendrá en cuenta el marco legal que se enuncia a continuación:

- Constitución política de Colombia.
- Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 99 de 1993: Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Decreto 1753 de 1994: Licencias ambientales.
- Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 190 de 1995: Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Ley 850 de 2013: Se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1801 de 2016: Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Decreto 619 de 2000: Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá, Distrito Capital.
- Decreto 496 de 2003: Revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C
- Decreto 1660 de 2003: Accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.

- Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2016 – 2020, "Bogotá mejor para todos".

- Cartillas Obras Que Generan Valores y Obras que Transforman La Vida. Instituto de Desarrollo Urbano –IDU

- Cartilla de Imagen Institucional Alcaldía Mayor de Bogotá 2016-2019.

- Manual de Gestión de Comunicaciones.

- Ley 134 de mayo 31 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

- Decreto 448 de septiembre 28 de 2007, alcaldía mayor de Bogotá D.C., Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

- Ley 850 de 2003 por medio de la cual se reglamentan las Veedurías ciudadanas.

- Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

4. INFORME DE GESTION SOCIAL

El presente informe describe de manera detallada las actividades sociales realizadas por el contratista dentro del periodo del 1 al 31 de mayo de 2019, dentro de la metodología y marco normativo, definido en el Plan de Gestión social de obra, el cual consta de los siguientes programas:

- Programa de información a la comunidad.
- Programa de divulgación.
- Programa de atención al ciudadano
- Programa de sostenibilidad.
- Programa acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

El contenido de los programas sociales en su mayoría son actividades a realizar de la siguiente forma:

- **Antes de iniciar obra** (socialización a la comunidad, levantamiento de actas de vecindad, acercamiento con los presidentes de las juntas de acción comunal).
- **Durante la intervención de la obra** (atenciones ciudadanas, recorridos y actividades sociales requeridas según actividades de obra y Plan de Gestión Social).
- **Después de su culminación** (Reunión de finalización, programa de sostenibilidad).

Como soporte a la implementación de los anteriores programas mencionados se adjuntan las copias de los registros de cada una de las actividades desarrolladas que se informarán a continuación:

4.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir, a través de reuniones que facilitan brindar información general del proyecto, se implementa como medida preventiva y de control para evitar la incertidumbre, la especulación sobre posibles actividades a realizar, la formación de falsas expectativas y la predisposición de actitudes negativas de la comunidad frente al proyecto.
También se busca mediante estos encuentros conocer las inquietudes y sugerencias de las personas de la comunidad, para aportar al mantenimiento que se realizará en cada uno de los tramos, a continuación, se describen las actividades que se han ejecutado durante el periodo correspondiente al presente informe.

4.1.2 Reunión de Inicio de Obra

Para el presente periodo se llevaron a cabo tres (3) reuniones de inicio de obra, en los siguientes segmentos:

CIV 2001176: Carrera 12 entre Calle 68 y Diagonal 68. Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 10 personas residentes del sector Quinta Camacho, a su vez con la participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaran la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, así mismo se hizo la inscripción de 5 personas al Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 3, Planilla de asistencia, planilla de inscripción a comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point)

CIV 2001592: Calle 58 entre Carrera 5 y Carrera 6. Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 3 personas residentes del sector Quinta Camacho, a su vez con la participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaran la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, así mismo se hizo la inscripción de 1 persona al Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 3, Planilla de asistencia, planilla de inscripción a comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point)

CIV 2001762: Calle 52B entre Transversal 3 y Transversal 4, Para el desarrollo de esta reunión se contó con la asistencia de 4 personas residentes del sector Quinta Camacho, a su vez con la

participación de la Interventoría, se proyectó y explico la presentación, mediante diapositivas, que facilitaran la comprensión de las actividades a desarrollar durante el proceso constructivo, así mismo se hizo la inscripción de 3 personas al Comité CREA, culminando de esta manera con la reunión, sin embargo en el programa de información se encuentra anexo el acta de reunión que permitirá evidenciar con más detalle el desarrollo de la misma. (Acta de reunión No. 3, Planilla de asistencia, planilla de inscripción a comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point)

Para las tres reuniones se convocarón a los representantes de las Alcaldías Locales, Residentes del área de influencia directa y comerciantes. **(Ver anexo 1, Actas de reunión, Planillas de Asistencia, Planillas de Inscripción a Comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point).**

4.1.2 Reunión de Finalización

En el presente periodo no se realizaron reuniones informativas de finalización, debido que el proyecto se encuentra en etapa preliminar, por lo tanto, no se ha dado inicio a ningún frente de obra y las reuniones de finalización se realizan cuando se terminan las obras en cada tramo.

4.1.3 Reuniones Extraordinarias

Se ejecutarán por solicitud de la comunidad beneficiada, Interventoría y/o el Fondo de desarrollo local de Chapinero, en el presente periodo no se realizaron este tipo de reuniones debido que el proyecto está en su etapa preliminar.

4.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir; consiste en la publicación de comunicados relacionados con el contrato en lugares estratégicos de los frentes de obra para que la comunidad esté informada, garantizando el acceso a la información a través de los canales de atención y espacios de reunión referentes a la ejecución de la obra, por lo tanto para el presente periodo se realizaron los primeros acercamientos con los administradores de los edificios residenciales y la búsqueda de la Junta de Acción Comunal, se observa que para algunos segmentos no Se cuenta con JAC.

Para el presente periodo el contratista diseñó nueve (23) comunicados con el fin de informar a la comunidad el levantamiento de actas de vecindad y el inicio de reuniones, realizando una distribución de ciento veinte dos (122) comunicados de la siguiente forma:

Es importante aclarar que los comunicados de primera visita de levantamiento de actas de vecindad se entregaron un comunicado a los conjuntos residenciales, los comunicados de segunda y última visita fueron entregados directamente a los apartamentos de los conjuntos residenciales donde no se encontró un propietario o encargado en la primera visita del apartamento.

TABLA 3 PIEZAS DE DIVULGACIÒN ENTREGADAS

No	Tipo de Comunicado	CIV	Dirección	Fecha de entrega	Total Entregado
1	Levantamiento de Actas de Vecindad segunda visita	2001592	Calle 58 entre Carrera 5 y Carrera 6	2/05/2109	5
2	Levantamiento de Actas de Vecindad primera visita	2001176	Carrera 12 entre Calle 68 y Diagonal 68	2/05/2109	12
3	Levantamiento de Actas de Vecindad tercera visita	2001592	Calle 58 entre carrera 5 y Carrera 6	8/05/2109	5
4	Levantamiento de Actas de Vecindad segunda visita	2001176	Carrera 12 entre calle 68 y diagonal 68	11/05/2109	4
5	Levantamiento de Actas de Vecindad primera Visita	2002049	Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13A	11/05/2019	11
6	Levantamiento de Actas de Vecindad primera Visita	2002042	Calle 42 entre Carrera 13 A y Carrera 14	11/05/2019	5
7	Levantamiento de Actas de Vecindad última Visita	2001176	Carrera 12 entre Calle 68 y Diagonal 68	13/05/2019	4
8	Levantamiento de Actas de Vecindad segunda Visita	2002049	Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13A	15/05/2019	4
9	Levantamiento de Actas de Vecindad segunda Visita	2002042	Calle 42 entre Carrera 13 A y Carrera 14	15/05/2019	1
10	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2001492	Carrera 3 A entre Calle 63 y Calle 64	16/05/2019	17
11	Invitación Reunión de inicio	2001176	Carrera 12 entre Calle 68 y Diagonal 68	16/05/2019	12
12	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2000384	Calle 93 A entre Carrera 10 y Carrera 11	18/05/2019	22

13	Levantamiento de Actas de Vecindad Tercera Visita	2002049	Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13A	20/05/2019	3
14	Levantamiento de Actas de Vecindad Segunda Visita	2001492	Carrera 3 A entre Calle 63 y Calle 64	21/05/2019	18
15	Invitación Reunión de inicio	2001592	Calle 58 entre Carrera 5 y Carrera 6	21/05/2019	17
16	Invitación Reunión de inicio	2001762	Calle 52 B entre Transversal 3 y Transversal 4	21/05/2019	68
18	Levantamiento de Actas de Vecindad Tercera Visita	2001492	Carrera 3 A entre Calle 63 y Calle 64	24/05/2019	12
19	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2001580	Calle 57 entre Carrera 8 y Carrera 58 BIS	24/05/2019	46
20	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2000103	Carrera 13 entre Calle 97 BIS y Calle 98	24/05/2019	11
21	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2000543	Calle 90 Entre Carrera 9 A y Carrera 10	24/05/2019	69
22	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2001292	Calle 69 A entre carrera 4 y carrera 5	31/05/2019	16
23	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2001173N	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10 A	31/05/2019	8
24	Levantamiento de Actas de Vecindad Primera Visita	2001173S	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10 A	31/05/2019	12

(Ver Anexo 2 Programa de Información- comunicados y planillas de divulgación).

Las piezas divulgativas fueron enviadas por el contratista mediante correo electrónico a la oficina de prensa y comunicaciones del FDLCH, las cuales fueron aprobadas el 29 de marzo de 2019 mediante el código: 20195014.

4.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El programa de atención al ciudadano tiene como objetivo brindar información, atender quejas, reclamos y sugerencias a la comunidad que se verá afectada o beneficiada con la ejecución de la obra, brindando información clara y oportuna, para lo cual se adelantan todas las actividades y

acciones que sean necesarias con el fin de garantizar una respuesta oportuna a cada uno de los ciudadanos interesados.
Para el cumplimiento de este objetivo el Contratista dispone de los siguientes canales de atención al ciudadano:

TABLA 4 PUNTO CREA (PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO)

Horario de atención:	Martes y Jueves de 8:00 am a 12: 00 m
Teléfono:	3168780362
Correo electrónico:	conycon.social142@gmail.com
Residente Social:	TS. YURANI PARRA PS. YENNI ARIAS

PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO FIJO

Para este periodo se cuenta habilitada la oficina del Punto CREA, ubicada en la Carrera 6 No. 49 -85 en el Piso 3, la misma cuenta con el aviso del Punto CREA, un escritorio, computador, impresora, sillas para la atención al ciudadano. **Anexo 3. Registro Fotográfico Aviso Punto CREA, Oficina Punto CREA).**

PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO O PUNTO PQR VIRTUAL

El Punto de Atención al Ciudadano o Punto PQR virtual está constituido por un correo electrónico exclusivo para el contacto con la comunidad, la recepción de manifestaciones ciudadanas y solicitudes de información el cual es conycon.social142@gmail.com.

4.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

En el presente periodo no se realizaron actividades del programa ya que se programarán para el mes junio.

4.5 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE OBRA

Este programa busca informar al personal de obra las actividades a cargo desde el área social para ello se realizará una inducción una vez ingrese cada empleado a la obra, con el fin de socializar temas alusivos al mejoramiento de la convivencia, desarrollo personal, laboral, social.

Tenido en cuenta que el proyecto no ha iniciado labores de obra no se ha implementado actividades para este programa.

4.6 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Para las reuniones de inicio del presente informe, se comunicó a la comunidad que el contratista recibirá en el punto CREA hojas de vida que correspondan a mano de obra no calificada a quienes realizan actividades como: cargue y descargue manual, excavación manual, brigada de limpieza manual y, en general todas las actividades concernientes a un ayudante de obra y su contratación dependerá del departamento Recursos Humanos por parte del contratista.

4.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

Teniendo en cuenta que existen varias actividades que son responsabilidad y debe realizar el área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad, se hace necesaria la intervención de los profesionales sociales en dichas actividades. El acompañamiento del profesional del área social consistirá en el acercamiento con la comunidad para la realización de estas actividades.

Para el presente informe se recibió aprobación de las actas de vecindad del CIV 2002042 ubicado en la calle 42 entre 13 A y 14 por medio del oficio C.M&A05- 404-18-087-201 también se radicaron las actas de los segmentos viales (2001176 carrera 12 entre calle 68 y diagonal 68, 2002049 Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13 A)los cuales se encuentran en subsanación de observaciones por parte del contratista y por lo tanto la aprobación de las mismas será relacionado en el informe No 4

A continuación se relacionan las actas aprobadas para el presente informe:

TABLA 5 ACTAS DE VECINDAD DE INICIO APROBADAS

RELACIÓN ACTAS DE VECINDAD CHAPINERO CIV 2002049						
Nª	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÒN	CONJUNTO	TIPO DE INMUEBLE	TELEFONO	FECHA DE REALIZACIÓN DEL ACTA
1	Sandra Arias (Encargada de Mantenimiento)	Cll 42 N° 13-19	Compensar EPS	Edificio	3046773326	16/05/2019
2	Orlando Castañeda (Administrador)	Crr 13 N° 12-05	Droguería Colombiafarma (1°piso)	Local	7435800	14/05/2019
3	Edwin Porras (Administrador)	Cll 42 N°13-04	Restaurante Angelos (2° piso)	Local	3214498162	15/05/2019
4	Paola Barrios (Administradora)	Cll 42 N°13-14	Mister Hojaldre	Local	2450083	17/05/2019

5	Sandra Cisneros (Coordinadora de Bienestar)	Cll 42 N°13-26	Institución Educativa CE-ART	Edificio	3405125	15/05/2019
6	Orlando Chaviano Hernandez (Efermero jefe)	Cll 42 N°13-28	Infectoclinicos SAS	Edificio	6313942	16/05/2019
7	Aurora Helena Ramóm Areas (Presidenta del Consejo)	Cll 42 N°13-32	Edificio Estelar 42	Edificio	3115727405	15/05/2019
8	David Tavera Sanchez (Arrendatario)	Cll 42 N°13-32 Apt 202	Edificio Estelar 42	Edificio	3202804854	16/05/2019
9	Jorge Izquierdo	Cll 42 N°13-32 Apt 203	Edificio Estelar 42	Edificio	3503406902	15/05/2019
10	Humberto Ramirez (Arrendatario)	Cll 42 N°13-32 Apt 305	Edificio Estelar 42	Edificio	3153403990	16/05/2019
11	Nelson Salazar	Cll 42 N°13-32 Apt 405	Edificio Estelar 42	Edificio	3384543	15/05/2019
12	Hayr Gutierrez	Cll 42 N°13-32 Apt 505	Edificio Estelar 42	Edificio	3013947451	20/05/2019
13	N/A	Cll 42 N°13-32 Apt 605	Edificio Estelar 42	Edificio	N/A	14/05/2019
14	N/A	Cll 42 N°13-32 Apt 606	Edificio Estelar 42	Edificio	N/A	14/05/2019
15	Acta de espacio público	Cll 42 entre 13 y 13A	N/A	N/A	N/A	20/05/2019

Para el presente periodo el contratista dio inicio del levantamiento de actas de vecindad, en los siguientes segmentos:

Es importante aclarar que a la fecha de corte del presente informe el contratista continuo con el levantamiento de la información por lo tanto se anexara las actas respectivas en el informe siguiente con la previa aprobación de la interventoría.

TABLA 6 LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

No	Tipo de Comunicado	CIV	Dirección	Fecha del levantamiento
1	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001176	Carrera 12 entre Calle 68 y Diagonal 68	Del 6 de mayo al 11 de mayo de 2019
2	Levantamiento de Actas de Vecindad	2002049	Calle 42 entre Carrera 13 y Carrera 13A	Del 14 de mayo al 25 de mayo de 2019
3	Levantamiento de Actas de Vecindad	2002042	Calle 42 entre Carrera 13 A y Carrera 14	Del 14 de mayo al 25 de mayo de 2019

4	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001492	Carrera 3 A entre Calle 63 y Calle 64	Del 20 de mayo al 31 de mayo de 2019
5	Levantamiento de Actas de Vecindad	2000384	Calle 93 A entre Carrera 10 y Carrera 11	Del 21 de mayo al 28 de mayo de 2019
6	Levantamiento de Actas de Vecindad	2001580	Calle 57 entre Carrera 8 y Carrera 58 BIS	Del 27 de mayo al 30 de mayo de 2019
7	Levantamiento de Actas de Vecindad	2000103	Carrera 13 entre Calle 97 BIS y Calle 98	Del 27 de mayo al 30 de mayo de 2019
8	Levantamiento de Actas de Vecindad	2000543	Calle 90 Entre Carrera 9 A y Carrera 10	Del 27 de mayo al 31 de mayo de 2019

- **Levantamiento de Socializaciones de PMT**

El contratista realiza las socializaciones respectivas para el trámite de aprobación de PMT en los siguientes segmentos:

TABLA 7 SOCIALIZACIONES DE PMT

No	CIV	Dirección
1	2001173 sur	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10 A
2	2001173 norte	Calle 70 entre Carrera 9 y Carrera 10 A
3	2001818	Calle 48 entre carrera 13 y carrera 14
4	2001826	Calle 48 entre carrera 6 y carrera 7

(Ver Anexo 4 Programa de acompañamiento actividades técnica- Socializaciones).

4.8 PROGRAMA DE PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES:

Es importante anotar que el contratista realizará cualquier tipo de ayuda logística, emisión de comunicados u otro tipo de comunicación cuando la Alcaldía Local de Chapinero lo requiera, el cual se realizará con las directrices por parte de la oficina de comunicaciones del FDLCH.

4.9 REPORTES.

4.9.1 Informe Mensual

Se hace entrega del tercer informe mensual, según corte de obra acordado con la interventoría y el FDLCH en comité técnico, documentando las actividades desarrolladas en cada uno de los programas que aprobaron el presente Plan de Gestión Social.

El informe de gestión social se realizó describiendo las actividades realizadas en el mes con sus en forma digital al correo electrónico de la interventoría para su revisión inicial y posibles correcciones y una vez la interventoría devuelva con Vo. Bo., se procederá a imprimirlo y entregarlo en físico en las oficinas de la interventoría, lo anterior con el fin de dar cumplimiento al compromiso por parte del contratista con el medio ambiente. **(Ver Anexo 6 Registro fotográfico)**

4.9.3 Cronograma mensual

Se anexa en el presente informe el cronograma social actualizado. **(Ver Anexo 5 Programa de gestión de aseguramiento de la calidad- Cronograma Social).**

5. CONCLUSIONES

- Los canales de comunicación (línea telefónica y correo electrónico) están disponibles para la atención al ciudadano los cuales son indispensables para mantener a la comunidad informada y mitigar los impactos negativos que se pueden generar durante la ejecución de las obras, se instaló el punto CREA físico dando cumplimiento a lo registrado en el plan de gestión social.

- Se realizaron reuniones de informativas de inicio en 3 segmentos viales, para los segmentos donde se evidencian edificios residenciales se observa poca participación.

Anexos

ANEXO 1

PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Actas de reunión, Planillas de Asistencia, Planillas de Inscripción a Comité CREA, Registro fotográfico, Presentación en Power Point

ANEXO 2

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN.

Comunicados y planillas de divulgación

ANEXO 3

PROGRAM ATENCIÓN AL CIUDADANO

Registro Fotográfico Aviso Punto CREA, Oficina Punto CREA

ANEXO 4

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICA Socializaciones de PMT.

ANEXO 5

Cronograma Social.

ANEXO 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO No.	142-2018
Hoja de	
FECHA	
22	mayo
DD	MM AA
ACTA No.	3

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 4:30P.M se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en el CIV 2001762, de la Transversal 4 No. 51 A- 25, para tratar los temas relacionados con el contrato No. 142 -2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados (Área Técnica y Social)
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yurani Parra , posteriormente se hizo la presentación de cada una de las áreas a intervenir.

Se conto con la asistencia de los profesionales del Contratista del área técnica, Ing. Diego Pinzón , del área social la Trabajadora Social Yurani Parra y Psicóloga Yenni Arias, por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, por parte de la Interventoría se conto con la asistencia de la Residente Civil Diana Maritza Prado Ramírez, Residente Social Angélica Guevara Amaya, Residente Ambiental Ing. Randhy Thompson.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes del inicio de la obra que será de reconstrucción, sobre la Calle 52 B entre transversal 3 y 4, comunicando el proceso de las actividades constructivas que se iniciaran a partir del día 27 de mayo de 2019. Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: Capa de rodadura, de Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado. (10cm), mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (15cm), mejoramiento del suelo de apoyo.

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m., Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

La Ingeniera Ambiental Mayerli Marín Mateus comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo se explico las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles pre operacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Finalizando la presentación se comunica a los asistentes las actividades a implementar para el área social, a cargo de la residente social Yenni Arias, en la cual se informa los siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, una de inicio de obra, la cual se esta realizando en el momento y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir; son piezas divulgativas que serán entregadas con anterioridad a la comunidad, convocando a una reunión o brindando información de alguna eventualidad de la obra.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los asistentes con el fin de que se inscriban al Comité CREA, en el cual serán convocadas estas personas cada mes y en el cual se informará el avance o actividades referentes al proceso constructivo. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 60 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3168780362, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Para finalizar, se le informa a los asistentes que el proyecto esta haciendo la recepción de hojas de vida, las cuales pueden ser remitidas al Punto CREA, a su vez, se realizarán recorridos de obra con el fin informar el avance del proceso constructivo, se instalarán puntos satélites de información sobre los segmentos a intervenir con el fin de tener una mayor acogida en cuanto al tema social hacia la comunidad, se recalca de manera importante no fiar ni hacer prestamos a los trabajadores de obra con el fin de evitar inconvenientes hacia la empresa y comunidad en general.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

CONTRATO No.	142-2018
Hoja de	
FECHA	
22	mayo
DD	MM AA
ACTA No.	3

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. La Señora Ana Lucia García, pregunta se realizará intervención en las redes de alcantarillado?

Respuesta: Ingeniero Oscar Alfonso, informa que se realizará una inspección de la red y según el estado en que se encuentre se determina la decisión con la Alcaldía Local de Chapinero.

2. La Señora Ana Lucia García, pregunta si el acceso a los parqueaderos serán interrumpidos?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón refiere que se realizara el cerramiento a media calzada y por lo tanto para el costado donde se este interviniendo se manejara un horario para el ingreso y salida de vehículos (antes de las 9:00 am y después de las 5:00 pm) adicionalmente indico que se instalaran unas rampas provisionales para esta actividad.

3. Los asistentes preguntan fecha de inicio de obra

Respuesta: El Ingeniero Oscar Alfonso refiere que a partir del día miércoles 29 de Mayo de 2019, se dará inicio con la instalación de la señalización y el cerramiento en poli sombra.

Finalmente el Área social del contratista hace la inscripción del comité CREA en el cual se conto con 3 inscritos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se enviara por correo electrónico la presentación de inicio de obra a los correos faducoco@yahoo.es y al correo magdaliliareyesovella@yahoo.com. Se informará a la Señora Ana Lucia Garcia, si sera necesario hacer el cambio de las redes, con base a los estudios realizados con el Acueducto y con la Alcaldia Local de Chapinero.	Área Social	jun-19

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Oscar Javier Alfonso	Director del Proyecto Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Diego Pinzón	Ingeniero Residente de Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
T.S Yurani Parra	Residente Social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Diana Prado	Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 05	
Ing. Randhy Thompson	Residente Ambiental Interventoría consorcio M&A 05	
T. S Angélica Guevara	Residente Social Interventoría consorcio M&A 05	

ANEXOS	☑ SI	☐ NO	TIPO ANEXO	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA , Presentación de la Reunión, Registro fotográfico	CANTIDAD	5

CONTRATO No.:	142-2018
Hoja ___ de ___	
FECHA	
DD: 24	MM: 05
AA: 2019	

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Reunión de inicio de obra Calle 52B entre Transversal 3 y 4.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Marina Olmos de Cladjo	20'194 099	Tranv. 4ª #52B64	Chap. Alto	3115664761	Marina Olmos AP 602
2	Olga Garcia Alvarez	52953559	Cll 52B #3C 31 Ap 504	Chap. Alto	3125867620 / 3112809611	
3	Hogares Libertades D	41655987	Calle 52B #3C31 Lahor	Chap Alto	3108674323	
4	Diana Maritza Prado	42148599	Interventoria	Chapinero	3012573057	Diana M. Prado R
5	Angelica Gaona	1013603111	Interventoria	Chapinero	3212844878	Angelica Gaona
6	Maria Norma Beltrán	51.600.044	Calle 52B #3C-34	Chapinero Alto	3212528025	Norma Beltrán
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		YERALI PARRA	Angelica Gaona A
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Gaona

FORMATO
Inscripción Comité CREA

Alcaldía de Bogotá

PROCESO
Gestión Social

FECHA

24	05	019

CONTRATO FDLCH No. 142 - 2018

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA
1	Jesus Julio Lyes Bella	Calle 52B 26-31	Edif. Torre de Castilla	3108644328	Chapinero	
2	Olga Garcia	Calle 52B #26-31	Ed. Torre Castilla	3112809611	Chapinero	OFA. 3112809611
3	Maria Norma Bellon	Calle 52B #26-34		3212528025	Cll. Alta	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CONTRATO No.	142-2018	
Hoja de		
FECHA		
23	mayo	2019
DD	MM	AA
ACTA No.	2	

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 4:30P.M se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en el CIV 2001592 de la Calle 58 No. 5 -24 piso 1 - Edificio Miagra, para tratar los temas relacionados con el contrato No. 142 -2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados (Área Técnica y Social)
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yurani Parra , posteriormente se hizó la presentación de cada una de las áreas a intervenir.

Se conto con la asistencia de los profesionales del Contratista del área técnica, Ing. Diego Pinzón,del área Ambiental la Ingeniera Mayerli Marín Mateus, del área social la Trabajadora Social Yurani Parra y Psicóloga Yenni Arias, por parte de la Interventoría se conto con la asistencia de la Residente Civil Diana Maritza Prado Ramírez, Residente Social Angélica Guevara Amaya.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes del inicio de la obra que será de reconstrucción, sobre la Calle 58 entre Carrera 5 y Carrera 6, comunicando el proceso de las actividades constructivas que se iniciaran a partir del día 27 de mayo de 2019. Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: Capa de rodadura, de Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado. (10cm), mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (15cm), mejoramiento del suelo de apoyo.

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m., Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

La Ingeniera Ambiental Mayerli Marín Mateus comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo se explico las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles pre operacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Finalizando la presentación se comunica a los asistentes las actividades a implementar para el área social, en la cual se informa los siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, una de inicio de obra, la cual se esta realizando en el momento y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir; son piezas divulgativas que serán entregadas con anterioridad a la comunidad, convocando a una reunión o brindando información de alguna eventualidad de la obra.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los asistentes con el fin de que se inscriban al Comité CREA, en el cual serán convocadas estas personas cada mes y en el cual se informará el avance o actividades referentes al proceso constructivo. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 60 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3168780362, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

CONTRATO No.	142-2018
Hoja de	
FECHA	
23 mayo 2019	
DD MM AA	
ACTA No.	2

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. El Señor José Alejandro Fernández, solicita la fecha de inicio de obra.

Respuesta: El Ìngeniero Oscar Javier Alfonso, indicó que la obra comienza con cerramiento el 27 de mayo de 2019.

2. El ciudadano José Alejandro Fernández pregunta tiempo estimado de la duración de la obra?

Respuesta: El Ingeniero Oscar Alfonso refiere que tendrá una durabilidad aproximada de 3 meses

Finalmente el Área social del contratista hace la inscripción del comité CREA en el cual se conto con 1 inscrito.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ninguno		

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Oscar Javier Alfonso	Director del Proyecto Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Diego Pinzón	Ingeniero Residente de Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Mayerli Marín Mateus	Residente Ambiental / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	P/P Yenni Arias
T.S Yurani Parra	Residente Social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	P/P Yenni Arias
PS. Yenni Arias	Residente social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	Yenni Arias
Ing. Diana Prado	Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 05	Diana M. Prado R.
T. S Angélica Guevara	Residente Social Interventoria consorcio M&A 05	Angelica Guevara

ANEXOS	☑ SI ☐ NO	TIPO ANEXO	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA , Presentación de la Reunión, Registro fotográfico	CANTIDAD	5

CONTRATO No.:	142-2018
Hoja	de
FECHA	
23 DD	05 MM
19 AA	

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Asistencia a Reunion de Inicio de obra CIV: 2001542 Cll 58 entre cras 5 y 6

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	H.H Jesuitas Cpondo Santos	CE. 557610	C.58 - 5 - 73	Chapinero	757 - 1379	Jesuitas Cpondo Santos.
2	Jose Alejandro Fernandez	CE 216516	C58 - 5 - 24	Chapinero	3127795085	EDF Virginia
3	Dayana Solorzano	CI 1.725550	C58 - 5 . 24	chapinero	3127950855	Dayana Solorzano
4	Angelica Gutierrez A	1013605111	/ /	chapinero	3212814878	Angelica G
5	Diana Muntza Prado	42148594	/ /	Chapinero	3012573057	Diana M. Prado R.
6	Lucely Ramirez	1077972777		Chapinero	3214013875	Lucely R
7	Mayerly Marin	53015962			3155549076	Mym
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YORAN PARES	Yenni Esperanza Arcos Arcos	Angelica Gutierrez A
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Gutierrez A

FORMATO Inscripción Comité CREA		Alcaldía de Bogotá
	PROCESO Gestión Social	

FECHA		
08	MARZO	2019

CONTRATO FDLCH No. 142 - 2018

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA
1	José Alejandro Fernández	Cra 89-5-24	Llanopinero	3142795085		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CONTRATO No.	142-2018	"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	Alcaldía de Bogotá
Hoja de			
FECHA			
22	mayo		
DD	MM	AA	
ACTA No.	1		

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

Siendo las 4:30P.M se reunieron las personas adjuntas en las listas de asistentes, en el CIV 2001176, en la Carrera 12 No. 68 -22 piso 1, para tratar los temas relacionados con el contrato No. 142 -2018.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida
2. Presentación de los profesionales encargados (Área Técnica, SST, Ambiental y Social)
3. Preguntas e inquietudes por parte de la comunidad
4. Respuesta por parte de los profesionales encargados (Área Técnica y Social)
5. Fin de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicio la reunión con el saludo y la bienvenida por parte de la Residente Social Yurani Parra , posteriormente se hizo la presentación de cada una de las áreas a intervenir.

Se contó con la asistencia de los profesionales del Contratista del área técnica, Ing. Diego Pinzón, del área Ambiental la Ingeniera Mayerli Marín Mateus , del área social la Trabajadora Social Yurani Parra y Psicóloga Yenni Arias, por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, Supervisor del Contrato Jorge Ojeda, por parte de la Interventoría se contó con la asistencia de la Residente Civil Diana Maritza Prado Ramírez, Residente Social Angélica Guevara Amaya, Residente Ambiental Ing. Randhy Thompson.

El Ingeniero Diego Pinzón informó a los asistentes del inicio de la obra que será de rehabilitación, sobre la Carrera 12 entre calle 68 y Diagonal 68, comunicando el proceso de las actividades constructivas que se iniciaran a partir del día 27 de mayo de 2019. Este segmento vial tiene un diseño de pavimento avalado por el FDLCH, que consta de: Capa de rodadura, de Mezcla Asfáltica con Grano de Caucho Reciclado. (10cm), mezcla de Base Estabilizada con Asfalto. (15cm), mejoramiento del suelo de apoyo.

Los trabajos se realizarán por medias calzadas y se habilitará la entrada y salida de vehículos de los residentes antes de las 9:00 a.m. y después de las 5:00 p.m., Todas las actividades como: Ingreso de material, Retiro de escombros, Instalación, Extensión y Compactación de material se realizan con maquinaria pesada. Importante tener presente la demarcación y señalización del frente de obra.

La Ingeniera Ambiental Mayerli Marín Mateus comunicó sobre las actividades que se llevaran a cabo para el proceso constructivo: Jornadas de limpieza y orden en frentes de obra, sumideros, cerramiento de vía, disposición adecuada de los residuos solidos. Posteriormente hace la presentación del programa de seguridad y salud en el trabajo, informando que el objetivo del componente es la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, control de riesgos presentes en obra a trabajadores y terceros.

Así mismo se explicó las inducciones que se deben realizar a los trabajadores, los controles preoperacionales de los equipos y maquinaria, entregas de dotación EPP's, puntos de atención en caso de accidente laboral, examen medico de ingreso y egreso, señalización e identificación de riesgos.

Finalizando la presentación se comunicó a los asistentes las actividades a implementar para el área social, a cargo de la residente social Yenni Arias, en la cual se informa los siguientes programas: Programa de información: Se realizarán dos reuniones informativas, una de inicio de obra, la cual se esta realizando en el momento y una de finalización que se realizará cuando se culminen las actividades de obra, se aclara que las reuniones extraordinarias se realizarán de acuerdo a las solicitudes de la comunidad, Interventoría y Alcaldía Local de Chapinero.

Programa de Divulgación: Este programa tiene como objetivo brindar información clara, veraz y oportuna a las comunidades residentes en las áreas de influencia directa de los tramos a intervenir; son piezas divulgativas que serán entregadas con anterioridad a la comunidad, convocando a una reunión o brindando información de alguna eventualidad de la obra.

Programa de acompañamiento a actividades Técnicas (Actas de Vecindad): Se informa a los asistentes que se ha venido realizando esta actividad, la cual consta de un registro fílmico, fotográfico y escrito del predio, con el fin de que el propietario y el contratista cuenten con un soporte del estado del predio antes de dar inicio a las actividades constructivas

Para el programa de sostenibilidad, se hace necesario contar con la participación de los asistentes con el fin de que se inscriban al Comité CREA, en el cual serán convocadas estas personas cada mes y en el cual se informará el avance o actividades referentes al proceso constructivo. Programa de atención al ciudadano: A la fecha la firma contratista cuenta con una oficina de atención al ciudadano ubicada en la Carrera 60 No. 49-85 Tercer piso, una línea de atención 3168780362, correo electrónico: conycon.social142@gmail.com, con los siguientes horarios: Martes y Jueves de 8:00a.m a 12:00m.

Finalmente se da paso a las inquietudes expuestas por los asistentes a la reunión:

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. El Señor Carlos Gómez, solicita que la intervención de la obra se realice por cierre completo y no por medias calzadas.

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, indicó que su solicitud será consultada con la entidad competente para determinar la viabilidad de la misma.

2. El señor Carlos Gómez pregunta tiempo estimado de la duración de la obra?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón refiere que tendrá una durabilidad aproximada de 3 meses

CONTRATO No.	142-2018
Hoja de	
FECHA	
22	mayo
DD	MM AA
ACTA No.	1

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

ACTA DE REUNIÓN

OBRA

3. El Señor Carlos Gómez solicita colaboración al contratista con respecto a la inseguridad de la zona, ya que se evidencia bastante consumidor de sustancias psicoactivas?

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón, informó que se tendrá en cuenta su solicitud y se notificará al cuadrante de esta zona la situación con el fin de que presten la vigilancia permanente.

4. El señor Carlos Gómez indica a los asistentes que cuenta con un grupo de seguridad y un frente de convivencia en el Barrio Quinta Camacho, en el cual invita a los asistentes a que sean participes de estos

5. Los asistentes preguntan fecha de inicio de obra

Respuesta: El Ingeniero Diego Pinzón refiere que a partir del día lunes 27 de Mayo de 2019, se dará inicio con la instalación de la señalización y el cerramiento en polisombra.

6. El ciudadano pregunta si van a ser intervenidos los andenes?

Respuesta: El Ing. Diego Pinzón indico que para este segmento por parte de la Alcaldía Local de Chapinero, será intervenida solo la vía.

Respuesta: Ingeniero Jorge Ojeda, comunicó que este tipo de solicitudes deben ser tratadas directamente con la Alcaldía Local y con la entidad del IDU, ya que dentro del alcance del contratista no esta contemplado llevar a cabo este tipo de

7. Los asistentes indican que se encuentra una alcantarilla destapada en el sector.

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, indico que se debe solicitar a la entidad del Acueducto dicha solicitud

Respuesta: Ingeniero Jorge Ojeda, complementa esta respuesta indicando que en caso de verse afectada una vía aledaña por el contratista, se tomará la evidencia fotográfica y se procederá con el arreglo respectivo.

8. La señora Gabriela Sierra, pregunta se realizará intervención en las redes de alcantarillado?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, informa que se realizará una inspección de la red y según el estado en que se encuentre se determina la decisión con la Alcaldía Local de Chapinero.

9. La señora Gabriela Sierra pregunta si abra suspensión de servicios públicos?

Respuesta: El contratista, indica que no se hará suspensión de los servicios públicos, ya que no serán intervenidas las redes de acueducto.

10. El señor Carlos Gómez pregunta como se realizará el cierre de medias calzadas?

Respuesta: Ingeniero Diego Pinzón, indica que se realizará de forma longitudinal de acuerdo a la aprobación de Secretaria de Movilidad

Finalmente el Área social del contratista hace la inscripción del comité CREA en el cual se conto con 5 inscritos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Gestionar con el cuadrante de la policía la vigilancia en el sector, con el fin de prestar la vigilancia pertinente en el lugar.	Área Social	jun-19

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ing. Jorge Ojeda	Supervisor FDLCH	
Ing. Oscar Javier Alfonso	Director del Proyecto Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Diego Pinzón	Ingeniero Residente de Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Mayerly Marín Mateus	Residente Ambiental / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
T.S Yurani Parra	Residente Social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
PS. Yenni Arias	Residente social / Contratista Consultoría y Construcción S.A.S	
Ing. Diana Prado	Residente Técnico Interventoría consorcio M&A 05	Diana M. Prado R.
Ing. Randhy Thompson	Residente Ambiental Interventoría consorcio M&A 05	
T. S Angélica Guevara	Residente Social Interventoría consorcio M&A 05	

ANEXOS	☑ SI	☐ NO	TIPO ANEXO	Planilla de asistencia - Planilla Inscripción comité CREA , Presentación de la Reunión, Registro fotográfico	CANTIDAD	5

CONTRATO No.:	142-2018	
Hoja ____ de ____		
FECHA		
22 DD	05 MM	2018 AA

LISTADO DE ASISTENCIA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Reunión de Inicio Segmento CR2 entre Dg 68 y Cl 68 CIV: 200 1176

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO/CELULAR	FIRMA
1	YANETH MENDOZA	63 360808	KRA 12 68-42	QUINTA CAMACHO	3451987	
2	Gabriela Sierra	41.752068	Kr 12-68-22	Quinta Camacho	2127809 (301	
3	Peter Daniel Murphy	112453897 5 (Ex)	Cra 12 # 68-22(en	Quinta Camacho	3209851867 (201	
4	Oscar Leonardo Molina	1018473008	Cra 12 #68-22 301	Quinta Camacho	2127809	
5	Juan Pablo Sandoval	79559832	Dg 68 #11A-31	Quinta Camacho	7508842	
6	Juan Carlos Arias R.	79.692.119	Cra 12 No 68-27	Quinta Camacho	7508842	
7	Martha Rocha Cuervo	Representante	Kr 12 N 68-22 (101	Quinta Camacho	2127809 (101)	
8	JORGE SUAREZ GAVIRIA	19137274	K 12 # 68-22 Apto 401	Quinta Camacho	3125114091	
9	Alvaro Cumaye	1.032.452.616	Kr 12 #68-22	Quinta Camacho	3103285681	
10	CARLOS JAIMEZ VILA	3.231.046	Cl. 68 #11-52	Quinta Camacho	3172329969	
11	Diana Maritza Prado	42148599	/	/	3012573057	Diana M. Prado R
12	Angélica Caceres	1013605111	/	/	3212449875	
13	Randy Thompson P	79233530	/	/	3162503301	
14	[illegible] CASTRO	1126314211	/	/	3116340370	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

		RESPONSABLE RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	INTERVENTORA RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
NOMBRE	Yuri Pinto	Yenni Esperanza Pinto Amar	Angélica Caceres
CARGO			
FIRMA			

FORMATO
Inscripción Comité CREA

Alcaldía de Bogotá

PROCESO
Gestión Social

FECHA

DD	MM	AA
22	05	2019

CONTRATO FDLCH No. 142 - 2018

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA
1	CARLOS JUAREZ	Cl. 68A #11-42	Privado	3112329964	[illegible]	
2	JORGE SUAREZ Gavilan	Cra 12 #68-22 Apto 401		3125114091	Quinta Candelaria	
3	OSCAR Leonardo Molina	Cra 12 #68-22	privado	3209851807	Quinta Candelaria	
4	Gabriela Sierra F	Kr 12 #68-22		3125015977	Qta Campechano	
5	YDNEYH HERNDA	KR 12-68-41		3014744[illegible]	Qta Candelaria	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
02	05	19
03	05	19
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

CIV 20077776

TIPO PIEZA: Entrega de Comunicado Numero 1° de levantamiento Acta de Vecindad Cir 12 entre cll 68 y 69B.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Juan Pablo Sandoval	1 (cl)	Quinta Camacho	Carrera 12 # 68-17 Diag 68 # 11A-31	7508842	
2	Juan Pablo Sandoval	1 (cf)	Quinta Camacho	Diag 68 # 11A-31	7508842	
3	— // — // —	1	Quinta Camacho	Carrera 12 # 12-10	— // —	Se dejó en Buzón
4	— // — // —	1	Quinta Camacho	Carrera 12 # 68-22	— // —	Se dejó en Buzón
5	Diego Parra	1	Quinta Camacho	Carrera 12 # 68-26	3223783375	Se dejó en Buzón
6	Carlos Gomez	1	Quinta Camacho	Calle 68 11-52.	311 2329969	
7	Gabriela Sierra.	4 fol.	Quinta Camacho	carrera 0/12 68-22.	3125015177	Gabriela Sierra T.P. 301 (Adm)
8	Yuret Mendez.	1 (fol)	Quinta Camacho	Carrera 12 68-41	3014744501	(Recep.) (Remodelación)
9	— // — // — // —	1	Quinta Camacho	Carrera 12-68-37	— // — //	Se dejo en buzon.
10				68-28	Hotel	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Angelica Gonzalez / Yenni Esperanza Arias.	
CARGO	P. Social / RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA	ANGELICA GONZALEZ	DIEGO PARRA TOP

Volante: No 11 Fecha: 2 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 68 Y DIAGONAL 68 (CIV 2001176).

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 6 de mayo de 2019 hasta el día 11 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 11 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TECNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ___ de ___		
FECHA		
31	05	19
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

CIV=200178-4

TIPO PIEZA: Entrego de Volante = Levantamiento 1 de fichas de Vecindad en 70 entre Circ 9 y 11

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Yenfer Pinilla	1	Quinta Camacho	Restaurante 7 cabras Cll 70 #9-92	7128349	Jenffer Pinilla S. - Restaurante Siete Cabras
2	Emiliano Ospina	2	Quinta Camacho	Cll 70 # 9-84	4649554	- EM. Ospina Vecino
3	Yesenia Medina	1 Bisaure.	Quinta Camacho	Cll 70 # 9-80	743460	Yesenia Medina D. Empresa de Seguridad de la Inter-
4	Daniel Hernandez	1	Quinta Camacho	Cll 70 # 9-52	5186070	(CERAC.)
5	Luis Rodriguez	1	Quinta Camacho	Cll 70 # 9-76	7483531	Luis Rodriguez Consayo S.A.
6	Javier Duarte	1	Quinta Camacho	Cl 70 # 9-32	5440506	1121. Javier Duarte Activos
7	Ana Patricia Landines	1	Quinta Camacho	Cll 70# 9-10	3127393	ASISTENCIA SONDINE ACIEM.
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		YURANI PARDO	ANGELICA GUEVARA
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			ANGELICA GUEVARA A

Volante: No 40 Fecha: 31 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
CALLE 70 ENTRE CARRERA 09 Y CARRERA 10 A (CIV 2001173 N)
Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 4 y 8 de junio de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S STEFANY CÁRDENAS/	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOTH AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	ING. LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	JEIMY PEREIRA	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ___ de ___		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "
31	05	19.
DD	MM	AA

Alcaldía de Bogotá

CIV=200 11 73-S

TIPO PIEZA: Levantamiento de Actas de vecindad tera Visita V-30 cll 70 entre Cra 10A y Cra 09.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Javier Duarte	1	Quinta Camacho	cll 70 #9-25	5940500 ext 11 21	Javier Duarte Activos
2	Se deja en buzon	1	Quinta Camacho	cll 70 # 9-11/21	— // —	Se deja en Buzon Vendo Arriendo Casa
3	Andres chaparro	1	Quinta camacha	cll 70 # 4-41	3186056398	Peritos de las Horas
4	Camile Quintana	1	Quinta Camacho	cll 70 # 4-45	3217346.	Cirugia Peres Arquitectos.
5	Hanibal Millan	1	Quinta Camacho	cll 70 # 4-61.	3211065	Asistencia
6	Andrea Rivera	1	Quinta Camacho	cll 70 #04-64	4406504414	dejo Recibida.
7	Carolina Zuleta	1	Quinta Camacho	cll 70 # 04-83	3217434.	Carolina Zuleta. Excelente
8	Jhon Suarez	1	Quinta Camacho	cll 70 #04-87	9431860	John Suarez. A&V Expossia
9	Haid Diaz	1	Quinta Camacho	cll 70 # 04-91	3777807944	Haid Diaz World Wrestling Fun Colombia Oficinas
10	Xiomara Pedreros	1	Quinta Camacho	cll 70 # 04-95	7434401.	
11	Manuel de la Cruz	1	Quinta Camacho	cra 10A # 69A-49	2431550	WWE RECIBIDO CORRESPONDENCIA ONG CLUF.
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		YCRAL PARRA	ANGELICA GUSMAN AMAYA
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			ANGELICA GUSMAN A

Volante: No 38 Fecha: 31 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
CALLE 70 ENTRE CARRERA 09 Y CARRERA 10 A (CIV 2001173 S)
Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 4 y 8 de junio de 2019 **A partir de las 8:00 am a 4:00 pm**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S STEFANY CÁRDENAS	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOTH AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	ING. LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	JEIMY PEREIRA	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja 1 de 1	
FECHA	

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. " CIV-200592

Alcaldía de Bogotá

DD	MM	AA
08	05	19

TIPO PIEZA: Levantamiento de Acta de vecindad 3ra y ultima visita Calle 58 Cr 05 y 06

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Jesus Fernandez	2 (Ed 4)	Chapinero Alto	Calle 58 # 5-24	Not ke-sol	- Edificio Aptos.
2	Marisol Gil	1 (PL)	Chapinero Alto	Calle 58 # 5-14	3142685842	- Residencias Universitarias.
3	Luis Alfonso Orozco	1 (Hotel)	Chapinero Alto	Cuerpo Cra 5 # 58-07	3226352718	Vigilante - Hotel construcción.
4	Yesid Bustos (Rest)	1	Chapinero Alto	Calle 58 # 5-35	3183488858	(Domiciliario) - Restaurante Bistro
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yuliana Parra	Yenni Esperanza Arcos A	Angelica Gueuca Arroyo
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Gueuca Arroyo

Volante: No 15 Fecha: 2 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 58 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 6 (CIV 2001592).

Levantamiento de Acta de Vecindad
Ultima Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la segunda visita a su predio el día 03 de Mayo de 2019 para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO REALIZAR LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una ULTIMA visita a su predio. **Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.** Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

El día Once de Mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
02	05	19.
02		
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Levantamiento de Acta de vecindad 2da visita cll 58. Cr. 05 y 06.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Liana Martinez	1	Chapinero Alto	Calle 58 # 5-35	2115506	Diana Camila M.
2	Jose Fernando	3	Chapinero Alto	Calle 58 # 05-24.	3002165717.	
3	Ricardo Rojas	1	Chapinero Alto	(Calle 58 #07) Carrera.	58-07 / 3215473463.	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YURANI PARRA	Yeimi Esperanza Arco A.	Angelica Guevara Arroyo
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			ANGELICA GUEVARA ARROYO

Volante: No 12 Fecha: 2 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA DE LA CALLE 58 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 6 (CIV 2001592).

Levantamiento de Acta de Vecindad
Segunda Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día 27 de Abril de 2019 para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

El día 03- Tres. de Mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de ____		
FECHA		
11	05	2019.
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

CIV. 20011176

TIPO PIEZA: Entrega de Volantes de segunda Visita. Levantamiento de Actas de Vecindad

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	casa esquinera.	1.		Cra 12 # 68-15.	—11—	x Buzón.
2	—11— edificio IBAÑEZ	2.		Cra 12 #68-22	—11—	x Buzón.
3	—11— casa en Reja de Lucía	1.	Quintas Camacho	Cra 12 #68-37	—11—	x [illegible] → Mensajero.
4	Homberto. Ramirez					
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Angelica Escobar	Angelica Eugenia Amaya.
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA	Angelica Escobar	Angelica Eugenia Amaya

Volante: No 16 Fecha: 10 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 68 Y DIAGONAL 68 (CIV 2001176).
Levantamiento de Acta de Vecindad
Segunda Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)



El día 13 y 14 de Mayo de 2019



A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de ____		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
11	05	2019.
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de Volantes. levantamiento de Actas de Vecindad. #1. CIV 200 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Eliud Arroyo.	2.	Teusaquillo.	Cll 42 # 13-19.	3132243964	x
2	Natalia Gonzales.	1.	Teusaquillo.	Cll 42 # 13-26.	3405125.	x
3	Paola Barrios. (Hotel Hoyaldre)	1	Teusaquillo.	Cll 42 # 13-14.	2450093	x PaolaB.
4	Marcela Estupiñan. (Drogueria Colombia)	1	Teusaquillo	CRK 13 #42-05.	7460376.	x
5	Fernando Zuleta. Edf. Estelar 42.	6.	Teusaquillo	Cll 42 # 13-32.	2853825.	x
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Recibe:
Supervisor.
Recibe
Asesora del Servic.
Adminstradora.
Aux. farmacia.
Seguridad.

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YOHAN PARRA	Angelica Eduara Amaya
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		ANGELICA EDUARA AMAYA

Volante: No 18 Fecha: 10 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 42 ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 13 A (CIV 2002049)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 14 de mayo de 2019 hasta el día 25 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 18 y 25 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORíA	CONSORCIO M&A 05

NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ____ de ____		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
11	05	2019.
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega Voluntaria de Levantamiento de Actas de Vecindad CIV 200 2042.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Alberto Mora. Misioneros Combonianos.	1.	Teusaquillo.	Cll 42 # 13 50	3005615638.	Administrador.
2	Nanna Quintero. Religiosa de Jesús María.	1.	Teusaquillo	Cll 42 # 13A 18.	3204185.	Encargada.
3	Pastor Cerro ARA.	1	Teusaquillo	Cra 14 Cll 42 06.	3115837318	Administrador.
4	Julio García. IPS esencial.	2.	Teusaquillo	Cll 42 - 13A - 11	7022855.	Seguridad.
5						NO TRABAJA ACTUALMENTE
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE		INTERVENTORA
NOMBRE	ANGELICA GUEVARA A.	Yenni Barbara Arias Arias	
CARGO	RESIDENTE SOCIAL	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA	ANGELICA GUEVARA A		

YENNI PARRA

Volante: No 19 Fecha: 10 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
CALLE 42 ENTRE CARRERA 13 A Y CARRERA 14 (2002042)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 14 de mayo de 2019 hasta el día 25 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 18 y 25 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORíA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
13	05	19.
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de volante Acta de vecindad ultimo visita Carrera 12 Diag 68, Cr 68. RIV 2017176

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Bajo Puerta.	1	Chapinero	Cr 12 #68-13	— // —	Bajo Puerta
2	Bajo Puerta.	1+1	Chapinero	Cr 12 #68-22.	Apt 101-401	Bajo Puerta
3	Bajo Puerta.	1	Chapinero	Crr 12 # 68 37/39.	— // —	Bajo
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Angelica Escobar	Yemi Barrera Ruiz Arcos
CARGO	R. Social	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA
FIRMA	Angelica Escobar	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA

Volante: No 17 Fecha: 10 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 68 Y DIAGONAL 68 (CIV 2001176).

Levantamiento de Acta de Vecindad Ultima Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la segunda visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO REALIZAR LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una ULTIMA visita a su predio. **Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.** Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

El día 15 y 16 de Mayo de 2019 A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de ___		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
15	05.	2019.
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega segundo volante de levantamiento de actas CIV 200 2049.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Heriberto Coleta Edf. Estelar 42.	4	Teraquillo.	C1142 #13-32.	3002033868.	Heriberto Coleta Sol → Seguridad.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YENNI PAOLA	Yenni Sarmiento Amor	Angelica Garcia Amaya
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Garcia Amaya

Volante: No 21 Fecha: 10 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 42 ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 13 A (CIV 2002049)
Levantamiento de Acta de Vecindad
Segunda Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

Los días 17, 18, 20 , 21 y 22 de Mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 18 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ___ de ___		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
15	05	2019.
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de Segundo Volante Levantamiento Actas de Vecindad CIV 200 2042.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Comunidad. Misioneros	1	Teusaquillo.	Cll 42 # 13 50.	2454754.	
2	Jose Mora. (Admón.					
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YURANY PARRA	Yenn. Esperanza Arias A	Angelica Goyeneche Arroyo.
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Goyeneche Arroyo

Volante: No 20 Fecha: 10 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
CALLE 42 ENTRE CARRERA 13 A Y CARRERA 14 (2002042)
Levantamiento de Acta de Vecindad
Segunda Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

Los días 17, 18, 20 , 21 y 22 de Mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm
(El día 18 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja 1 de 1	
FECHA	

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

DD	MM	AA
16	05	19

TIPO PIEZA: Entrega de Volantes de Reunión Informativa de inicio de obra Cra 12 entre Dg 68 y Cl 68.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Se dejo en Buzón	1	Quinta Camacho	Cra 12 #68-15	—11—	Bajo Buzón
2	Juan Pablo Sandoval	1+1	Quinta Camacho	Cra 12# 68-17	7508842	
3	Juan Pablo Sandoval	1	Quinta Camacho	Dig 68 # 11A-31	7508842	
4	Se dejo en Buzón	1	Quinta Camacho	Cra 12 # 68 37/39	—11—	Bajo Buzon
5	Carlos Alvarez	1	Quinta Camacho	Cra 12 # 68 -41	3451987	
6	Felipe Ejiral	1	Quinta Camacho	Cra 12 #68 28/26	3106737440	
7	Oscar Molina	4	Quinta Camacho	Cra 12# 68 - 22	2127809	Juan
8	Maria leal	1	Quinta Camacho	Cl 68 # 11-52.	2482888	Maria Leal
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yeison Parra	Yenny Carolina Arias Arcos	Angelica Guevara Amaya
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Guevara Amaya

Volante: 26 Fecha: 16 de mayo 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2001176) DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 68 Y DIAGONAL 68 DE LA MALLA VIAL CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra
BARRIO QUINTA CAMACHO

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio de Obra

Mayo 22 de 2019

4:30 P.M

Carrera 12 No. 68 -22 piso 1

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA. Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS.
Residente social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoria CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

Volante: 26 Fecha: 16 de mayo 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
DE (CIV 2001176) DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 68 Y DIAGONAL 68 DE LA MALLA VIAL CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra
BARRIO QUINTA CAMACHO

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio

Mayo 22 de 2019

4:30 P.M

Carrera 12 No. 68 -22 piso 1

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA. Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS.
Residente social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoria CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja 1 de 1	

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

FECHA		
16	05	19
DD	MM	AA

TIPO PIEZA: Recintamiento de Acta de vecindad 1er Volante Cra 3A # entre cll 63 y 64

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	Manuel Diaz	1 Hola	Maria Cristina	cll 64 #3-41	2351022		Manuel Diaz
2	Nelson Sandoval	1 Rest	Maria Cristina	Cra 3A # 63 68	3185298018	Nelson Sandoval	Burger Rest
3	Maria Manzilla	1 Galeria	Maria Cristina.	Cra 3A #63/58	3112943383		Galeria.
4	Laura Castro	1	Maria Cristina	Cra 3A # 63 - 38.	3541838880		
5	Paul Gualdron	1	Maria Cristina	Cra 3A #63-28	3107847772		
6	Maria Aliz Molina	1	Maria Cristina	Cra 3A #63 - 14	3454281		
7	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	cll 63A -3A-10.	—11—	Bajo Puerta	
8	Elza Herera	101 - 201 301 (3)	Maria Cristina.	Cra 3A #63-13	8124413		Casa edf
9	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	Cra 3A #63-21	—11—	Bajo Puertas	
10	Bajo Puerta	1	Maria Cristina.	Cra 3A #63-31	—11—	Bajo Puerta	
11	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	Cra 3A #63-43	—11—	Bajo Puerta	
12	Bajo Puerta	1	Maria Cristina.	Cra 3A #63-51	—11—	Bajo Puerta.	
13	Daniela Paredes	1	Maria Cristina	Cra 3A #63-61	7042470		
14	Bajo Puerta	1+1	Maria Cristina	cll 63A #63-35 Edf. Fam	—11—	Bajo Puerta	Edificio Esq.
15							
16							
17							
18							
19							
20							

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YEPSI PARRA	Yenn Especialista Asist. A.	Angelica Estevez Arroyo
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Estevez Arroyo

Volante: No 24 Fecha: 15 de Mayo de 2019 Localidad Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CARRERA 3A ENTRE CALLE 63 Y CALLE 64 (CIV 2001492)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 20 de mayo de 2019 hasta el día 31 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 18 y 25 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOTH AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05

NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S MARY PATIÑO / T.S STEFANY CARDENAS	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S SARA TORRES T.S CAROLINA MARTINEZ	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ADRIANA CASTELLANOS JEIMY PEREA	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja 1 de 1	

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

FECHA		
19	05	19
DD	MM	AA

TIPO PIEZA: Entrega de volantes levantes. levantamiento de Hoja de Vecindad cll 93A Cir 10 y 11. CIV! 2000384

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Arturo Tejedor	4.	chico	Cir 10 #93-85	3153562312	
2	Richar Ayala	13	chico edificio MTG	cll 93A #10-55	3472568	
3	Maritse Duran	1	chico / Acente edificio	cll 93A # 10-75	(550) 3350350	Maritse Duran
4	Bayo Reita	1+1	chico / design home	cll 93A #056 Lac 1 1/2	—11—	Bayo Reita
5	Luis Florid	1	chico / SHALLER.	Cll 93A # 10-54.	3006123116	
6	Susana Saer (Dueña)	1	chico / casa 64	cll 93A #10-36	2360037	Yenis Medrano (emp)
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

22 Volantes

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YURANI PARRA	Yenni Esperanza Arcia	Angelica Guevara Arroyo
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Guevara Arroyo

Volante: No 27 Fecha: 18 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 93 A ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 11 (CIV 2000384)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 21 de mayo de 2019 hasta el día 28 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 25 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	PS. LILIANA PINEDA/ T.S STEFANY CARDENAS	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOTH AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S SARA TORRES T.S CAROLINA MARTINEZ	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORíA	CONSORCIO M&A 05	LUIS JIMENEZ JEIMY PEREA	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- Direcciòn: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
20 / 05 / 2019		"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "
DD / MM / AA		CIV:2002099. CIV 2002099

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de tercer y último volante de levantamiento de acta de vecindad.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Fernando Valeta.	3.	Tesaquillo.	Cll 42 # 13-32.	2353825	→ seguridad.
2	Aptos: 505-605-606					
3	del Edf. Estelar 42.					
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YURAN PARRA	Yenn Garcia Arq. Mcn	Angelica Gineth Amaya
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			ANGELICA GINETH AMAYA

Volante: No 22 Fecha: 10 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 42 ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 13 A (CIV 2002049)

Levantamiento de Acta de Vecindad
Ultima Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la segunda visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO REALIZAR LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una ULTIMA visita a su predio. **Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.** Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

Los días del 23 al 25 de Mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 25 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOBRE	CARGO	ENTIDAD	NOBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
21	05	2019
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de soportes de retiro de lucro cesante Calle 52B entre TV3 y TV4

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	LEONEL CADAVID	29	CHAPINERO ALTO	TRANSV 4 # 52B-64	3479511	
2	JUAN CARLOS HINESTROZA	24	CHAPINERO ALTO	cll 52-B # 4-39	606 1733	
3	JUAN CARLO RAMIREZ	8	CHAPINERO ALTO	cll 52-B # 3C-34	3138051243	
4	PEDRO CASTILLO	5	CHAPINERO ALTO	TRANSV 3 # 52B-09	— — —	
5	SE DEJA EN BUZON	1	CHAPINERO ALTO	cll 52B # 3C-20	— — —	SE DEJA EN BUZON
6	SE DEJA EN BUZON	1	CHAPINERO ALTO	cll 52B # 3C-21	— — —	SE DEJA EN BUZON
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YURANI PARRA	Yenni Constanza Arias Arce	Angelica Garcia Amaya
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			ANGELICA GARCIA AMAYA

Volante: 33 Fecha:21 de mayo 2019 Localidad: Chapinero Contrato: [illegible] de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2001762) DE LA CALLE 52B ENTRE TRANSVERSAL 3 Y TRANVERSAL 4 DE LA MALLA VIAL CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra

(BARRIO CHAPINERO ALTO)

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio

Mayo 24 de 2019

4:30 P.M

Transversal . 4 No. 51A-25- Piso 1
Promoambiental

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Para y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoría CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

Volante: 33 Fecha: 21 de Mayo 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2001762) DE LA CALLE 52B ENTRE TRANSVERSAL 3 Y TRANVERSAL 4 DE LA MALLA VIAL CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra

(BARRIO CHAPINERO ALTO)

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio

Mayo 24 de 2019

4:30 P.M

Transversal 4No. 51A -25 Piso 1-
Promoambiental

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Para y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoria CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja 1 de 1	
FECHA	
21 / 05 / 19	
DD / MM / AA	

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de volantes segunda visita Cir 3A entre Cll 63 y 64.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Gloria Leyisamon	1	Maria Cristina	Cll 64 # 3-41	2351022	Gloria Legizamon Heron ZAJAR.
2	Nelson Sandoval	1	Maria Cristina	Cir 3A # 63-65 Cll 64 # 3A-68	3185248018	Nelson Sandoval
3	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	Cir 3A # 63-55	-11-11	Bajo Puerta
4	Zulma cely	1	Maria Cristina	Cir 3A # 63-36	7551774.	Zulma Cely
5	Alexandra Vargas	1	Maria Cristina	Cir 3A # 63-30	3002417	Alexandra Vargas
6	Aliz Molina	1	Maria Cristina	Cir 3A # 63-19	3454284.	Aliz Hernandez
7	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	Cll 63 3A-10	-11-	Bajo Puerta
8	Sandra Hernandez	1	Maria Cristina	Cle 3A # 63-21	3124030909	Sandra
9	Bajo Cristino	1	Maria Cristina.	Cir 3A # 63-13	-11-11-	Bajo Puerta.
10	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	Cir 3A # 63-31	-11-11-	Bajo Puerta
11	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	Cll 3A # 63-43	-11-11-	Bajo Puerta
12	Nelson Beltran	1	Maria Cristina	Cl 3A 63-51	3143021147	
13	Bajo Puerta	1	Maria Cristina	Cll 3A-63 57	-11-11	Bajo Puerta
14	Bajo Puerta.	5.	Maria Cristina	Cir 3A-63 75	-11-11	Bajo Puerta.
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	ALVARO PARRA	Yenni Arias / Angelica Garcia Arroyo
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Garcia Arroyo

Volante: No 28 Fecha: 21 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
KARRERA 3A ENTRE CALLE 63 Y CALLE 64 (2001492)
Levantamiento de Acta de Vecindad
Segunda Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la primera visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una SEGUNDA y ultima visita a su predio.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

Los días 21, 22, 23, 24, de Mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S SARA TORRES/ T. S MARY PATIÑO	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOTH AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	ING. ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	JEIMY PEREIRA	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018		TIPO DE ACTIVIDAD:	Alcaldía de Bogotá
Hoja de				
FECHA			"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	
29	05	19		
DD	MM	AA		

CIV: 2000543.

TIPO PIEZA: Entrega de Guantes cll 90 entre cr 9A y 10 levantamiento de Acta.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Rodrigo Medina	4	chico	cll 90 #9A 17	6917072	
2	Jose Hernandez	11	chico	cll 90 #9A 51	6406967	
3	Dario Vasquez	11	chico	cr 10 # 89-22	3013507457	
4	Ricardo Tiana	22	chico	cr 10 # 90-44	6412302	
5	Hector Matamoros	21	chico	calle 90 #10-94 32	2571128	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YURANI PARRA	Angelica Guevara Arroyo
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Guevara Arroyo

Volante: No 25 Fecha: 24 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 90 ENTRE CARRERA 9 A Y CARRERA 10 (CIV 2000543)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 27 de mayo de 2019 hasta el día 31 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S SARA TORRES/ P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOTH AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	JEIMY PEREIRA	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018
Hoja 1 de 1	

FECHA

DD	MM	AA
21	05	19

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de volante de Reunion de inicio de obra Cll 58 Entre Cir 05 y Cr 06

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	Jose Alejandro Fernandez	12	Chapinero Alto	cll 58 # 5-24	3142745085		Certificado Ingeniero
2	Manuel Gil	1	Chapinero Alto	cll 58 # 5-14	3142685842		
3	Rodrigo Tres Palacios	1	Chapinero Alto	Cir 5 # 56-07	3213424009		
4	Rosario Mora	1	Chapinero Alto	cll 58 # 5-23	7521379		
5	Bajo Rueda	2	Chapinero Alto	cll 58 # 5-35	11-11-11	Bajo Rueda	Restaurante
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Yenni Arias	Angelica Garcia Amaya
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		ANGELICA GARCIA AMAYA

Volante: 32 Fecha:21 de mayo 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2001592) DE LA CALLE 58 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 6 DE LA MALLA VIAL CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra

(BARRIO CHAPINERO ALTO)

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio

Mayo 23 de 2019

4:30 P.M

Calle 58 No. 5 -24 Piso 1- Edificio Miagra

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Para y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoria CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

Volante: 32 Fecha: 21 de Mayo 2019 Localidad: Chapinero Contrato:142 de 2018

INICIAN
LAS OBRAS DE (CIV 2001592) DE LA CALLE 58 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 6 DE LA MALLA VIAL CONTRATO 142 DE 2018

Reunión de inicio de obra

(BARRIO CHAPINERO ALTO)

OBJETO " CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No FDLCH-142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ,D.C".

El Contratista CON & CON S.A.S bajo la supervisión de la interventoría Consorcio M & A 05 y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, queremos que conozca las actividades que realizaremos para hacer realidad este proyecto que beneficiará a los habitantes de la localidad (dirección y No del CIV, Barrio)

Reunión de inicio

Mayo 23 de 2019

4:30 P.M

Calle 58 No. 5 -24 Piso 1- Edificio Miagra

Contamos con su participación.
Más información en nuestro PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO No. 142 DE 2018
Favor comunicarse con el Punto CREA, Horario de atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, Dirección: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Línea de atención al ciudadano 3168780362Contratista: Con & Con SAS,
Residente social: Yurani Para y/o Yenni Arias
Contrato de Interventoria CONSORCIO M & A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ___ de ___		
FECHA		
29	05	19
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de volante ultima visita Cir 3A Entre cll 63 y cll 64

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Bajo Reita	1	Nava Cristina	Cir 3A #63-31	—11—	Bajo Reita
2	Bajo Reita	1	Nava Cristina	cll 63 # 3A-10	—11—	Bajo Reita
3	Bajo Reita	1	Nava Cristina	Cir 3A #63-51	—11—	Bajo Reita
4	Bajo Reita	1	Nava Cristina	Cir 3A #63-58	—11— 11	Bajo Reita
5	Jorge olveros	1	Nava Cristina	Cir 3A #03-61	3014701	
6	Nelson sandoval	1	Nava Cristina	Cir 3A # 63-68	3852480 18	Nelson sandoval
7	Bajo Reita	5	Nava Cristina	Cir 3A #63-73	—11—	Bajo Reita
8	Armando zayas	1	Nava Cristina	cll 64 # 3-41	2351022	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	YILANI PARRA	Yenni Arcar / Angelica Eugenia Arroyo
CARGO	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA		Angelica Eugenia Arroyo

Volante: No 34 Fecha: 24 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2019

LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
KARRERA 3A ENTRE CALLE 63 Y CALLE 64 (2001492)

Levantamiento de Acta de Vecindad
Ultima Visita

Señor (a)(es)
Residentes de la zona

Al iniciar la actividades constructivas, La Alcaldía Local de Chapinero a través del contratista encargado de esta obra CON & CON S.A.S, bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizó la segunda visita a su predio el día _____ para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendido por ninguna persona, por lo cual NO SE LOGRO REALIZAR LA ACTIVIDAD.

Recuerde que esta actividad consiste en una evaluación externa y/o Interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y Fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Le informamos que se tiene programada una ULTIMA visita a su predio. **Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.** Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano (Celular: 3168780362)

El día 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

(El día 25 de mayo la actividad se realizará hasta medio día)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S SARA TORRES/ T. S MARY PATIÑO	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
T.S MARGOTH AGUILAR	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	ING. ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	JEIMY PEREIRA	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
24	05	019
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD: CSV = 2000103

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Levantamiento primer volante actas de vecindad

TIPO PIEZA: #31 Volante inicio de obra CSV 2000103 CRA13 entre CL 91B5 y CL 98

Alcaldía de Bogotá

COMWARE S.A.

24 MAY 2019 Com Ware. Oficinas.

RECIBIDO
SIN IMPLICA ACEPTACION

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR		FIRMA
1	Monica Castañeda Com Ware	2.	Chico.	Cra 13#97-98.	6382100	x	Monica Castañeda
2	—	—	—	—	—		
3	—	—	—	—	—		
4	Cap. Oficinas Arq. Cintec 360	8.	Chico	Cra 13#97-76	4856356.	x	Jenifer Jojoa
5	Jeniffer Jojoa.	—//—	—//—	—//—	—//—		
6	Incante Interventoria	1.	Chico	Cra 13 #97-75.	6078888	x	
7	Hernando Parra.	—//—	—//—	—//—	—//—		
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Icontec Internacional

24 MAY 2019

CORRESPONDENCIA
Recibido para verificación
No implica Aceptación

	INTERVENTORÍA	RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE	Angelica Encinas	Yenni Esperanza Arco Arcos	
CARGO	Residente Social	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA	Angelica Encinas A.		

HERNANDO PARRA

Volante: No 31 Fecha: 24 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CARRERA 13 ENTRE CALLE 97 BIS Y CALLE 98 (CIV 2000103)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 27 de mayo de 2019 hasta el día 30 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORíA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362 – DIRECCIÓN: CARRRERA 6 No. 49 -85 piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de		TIPO DE ACTIVIDAD:
FECHA		
24	05	2019
DD	MM	AA

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Entrega de primer volante para levantamiento de Acta de Vecindad. Civ: 200152

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	Brenda Martinez	1.	Chapinero	Cll 57 # 8-08	6318080	x BRENDA M.	→ Restaurante Pizzeria.
2	José Jerez.	16.	Chapinero	Cll 57 #8-08 .1	248.3033.	x	→ Edf. Studios 57
3	—— // ——	—— // ——	—— // ——	Cra 8 # 57-15.	—— // ——		
4	Andrea Santana.	1.	Chapinero.	Cr 57 # 8-08	3115235016.	x. Andrea Santana.	→ Local Tatuaje.
5	Adan. Vega.	1.	Chapinero	Cra 57 # 8-24	3138432889	ADAN VEGA	→ Apt Helenerua.
6	—— // ——	5	Chapinero.	Cra 57 # 8-34	—— // ——	x Buzón.	→ Callejuzon.
7	Alexis Galban.	1.	Chapinero.	Cll 57 # 8-38	6084621.	x	→ Peluqueria Minuto 57.
8	Edf. Residencial	12.	Chapinero	Cra 57 # 8-40	—— // ——	Buzón.	→ 12 aptos.
9	Rafael Heredia	1	Chapinero.	Cll 57 # 8-46	3103037321.	x	→ Restaurante Lo mejor en la 57.
10	Banco. Bancolombia.	1.	Chapinero.	Cra 57 # 56-89.	7427127. Ext 151	x	→ Bancolombia.
11	Alvaro Sotelo.	—— // ——	—— // ——	—— // ——	—— // ——		
12	Alvaro Franco	1	Chapinero	Cra 8 # 56-92.	3202994825	x	→ local/Internet.
13	Jessica Ruiz.	1.	Chapinero.	Cll 57 # 7-70.	3125551138.	x.	→ Parqueadero
14	José Serna.	1	Chapinero	Cll 57 # 7-70.	3209082614.	x.	→ Tuer.
15	Stefania Cruz	1	Chapinero	Cll 57 # 7-70 2 Piso	3114480068.	x.	→ Consultorio dental
16	Dentanatural.	—— // ——	—— // ——	—— // ——	—— // ——	—— // ——	
17	Previsora. Seguros	1.	Chapinero	Cll 57 09-07			
18	—— // ——	—— // ——	—— // ——	—— // ——			
19	—— // ——	—— // ——	—— // ——	—— // ——			
20	Manuel Roa.	1	Chapinero	313 808 2468 Cll 8 # 56-96.		x. Manuel Roa	→ cigarreria cafeteria

LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS
Asunto: 102 – INFORMACIÓN
Fecha de Radicado: 24/05/2019 09:51:30 a.m. Destino: 211
No. radicado: 2019 – CR – 0120554 – 0000 – 01 Folios: 1

	RESPONSABLE		INTERVENTORA
NOMBRE	Angelica Echeverria	Yenny Barrera Arias	
CARGO	Residente Social Ejecutor EVEAM.	RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			

GLOBAL PARK

Volante: No 31 Fecha: 22 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 57 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 5 8 BIS(CIV 2001580

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 27 de mayo de 2019 hasta el día 30 de mayo de 2019

A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362 – DIRECCIÓN: CARRRERA 6 No. 49 -85 piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja ___ de ___		
FECHA		
31	05	19
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

Barrio Rosales / CH Alto. CIV = 200 1792

TIPO PIEZA: Entrega de antes fera visita levantamiento de Acta al 69A entre circuitos.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Yenifer Chaparro	1	Chapinero Alto	cll 4 # 69A - 69	317 636 6925	Yenifer Chaparro
2	Edmer Mejia	1	chapinero Alto.	cll 69A # 4-12	5940500	Empresa de desarrollo
3	Margarita Rosero	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-76	5409585	cida que me. Ovarios Ret.
4	Rosemberg Pineda	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-40	3134319729	ta. Lupita.
5	Marcela Becerra	2	chapinero Alto	cl 64A # 4-46/44	2352033	oficinas.
6	Jesus Arango	1	chapinero Alto	cll 64A # 4 - 64	3023656110	edificio construcción
7	Jose pinilla	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-70	2694411	ADARCO S.A.S. oficinas
8	Cristina Rodriguez	1	chapinero alto	cll 64A # 4-88	2352500	CALLE 69A No. 4 - 88 of. 202 Tels: 235 25 08 / 212 01 63 ed. Cristina/Mante
9	Kevin zapata	1	Chapinero Alto	cll 64A # 4-93	3015747703	chef Burger
10	Jhon Arcona.	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-81.	211 3455	tienda.
11	Rodyo Gonzales	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-77	3136363	schneider electric.
12	Leidy Franco	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-57	3219787	dedano alternativa.
13	Leidy Garzon.	1	chapinero alto	cll 64A # 4-47	3203282538	leidy Garzón
14	Cecilia Castano	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-35	2556659	Casa amarilla
15	Rocio Gomez	1	chapinero Alto	cll 64A # 4-31.	3462668	Rocio Gomez oficinas-
16	David Roa	1	chapinero Alto	cll 64A # 4 15/13.	3477439	Restaurante de Mike!
17				cll 64A # 4 e54.		Bar Puerta
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE		Miran Parra	Angelica Escuela Arcaya
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			Angelica Escuela A

Volante: No 39 Fecha: 29 de Mayo de 2019 Localidad: Chapinero Contrato: 142 de 2018

LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.

COMUNICADO INFORMATIVO DE OBRA
DE LA CALLE 69 A ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 5 (CIV 2001292)

Levantamiento de Acta de Vecindad

Señor (a)(es)

Al iniciar las actividades de obra en la vía, La Alcaldía Local de Chapinero a través del Contratista CON & CON SAS y bajo la supervisión de la Interventoría CONSORCIO M&A 05, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad** en los predios ubicados sobre el área de influencia del proyecto.

Esta actividad consiste en una evaluación interna y externa del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad, servirá como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la posible responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad, se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, en el momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria; se realizará una **segunda y última visita**. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones por parte de los propietarios.

Si desea más información sobre este tema, o coordinar una nueva visita, puede comunicarse con nuestro Punto de Atención al Ciudadano. (Celular: 3168780362)

Del día 4 y 5 de junio de 2019 A partir de las 8:00 am a 4:00 pm

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
T.S YURANI PARRA / P.S YENNI ARIAS	RESIDENTE SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS	T.S MARY PATIÑO / P.S LILIANA PINEDA	APOYO SOCIAL DE OBRA	CON & CON SAS
ING. OSCAR ALFONSO	ING DIRECTOR DE OBRA	CON & CON SAS	LUIS JIMÉNEZ	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS
T.S ANGELICA GUEVARA AMAYA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORíA	CONSORCIO M&A 05	ADRIANA CASTELLANOS	APOYO TÉCNICO DE OBRA	CON & CON SAS

Más información sobre el proyecto en:
Contratista: CON & CON SAS CONTRATO No. 142 DE 2018
Residente Social: Yurani Parra y/o Yenni Arias
Horario de Atención: Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m.
Teléfono:3168780362- DIRECCION: Carrera 6 No. 49 -85 Piso 3
Correo electrónico: conycon.social142@gmail.com
Interventoría: CONSORCIO M&A 05 Cto No. 143 de 2018

Alcaldía de Bogotá

CONTRATO No.:	142- 2018	
Hoja 1 de 1		
FECHA		
21	05	2019
DD	MM	AA

TIPO DE ACTIVIDAD:

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

Alcaldía de Bogotá

TIPO PIEZA: Primer volante

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA	
1	Jumer Mendoza (Guarda)	1	Chicó	Cl 93A N°10-55	3912568	Jumer Mendoza	202
2	Jumer Mendoza (Guarda)	1	Chicó	Cl 93A N°10-55	3912568	Jumer Mendoza	401
3	Jumer Mendoza (Guarda)	1	Chicó	Cl 93A N°10-55	3912568	Jumer Mendoza	402
4	Jumer Mendoza (Guarda)	1	Chicó	Cl 93A N°10-55	3912568	Jumer Mendoza	301
5	Jumer Mendoza (Guarda)	1	Chicó	Cl 93A N°10-55	3912568	Jumer Mendoza	502
6	Jumer Mendoza (Guarda)	1	Chicó	Cl 93A N°10-55	3912568	Jumer Mendoza	701
7	Jumer Mendoza (Guarda)	1	Chicó	Cl 93A N°10-55	3912568	Jumer Mendoza	702
8	Enrique Ojeda	1	Chicó	Kra 10 #93-85	3003486880	Enrique Ojeda	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE			
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			

CONTRATO No.:	142- 2018		TIPO DE ACTIVIDAD:	Alcaldía de Bogotá
Hoja 1 de 1				
FECHA			"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "	
27	05	2019		
DD	MM	AA		

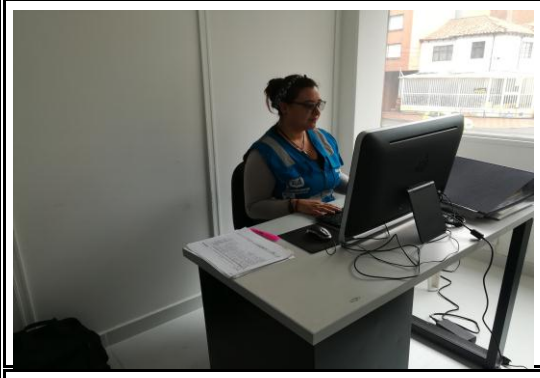
TIPO PIEZA: Primer volante

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CANTIDAD ENTREGADA	BARRIO	DIRECCCION	TELEFONO/ CELULAR	FIRMA
1	Luis Poloche	1	Chico	K10 #87-22		Luis Albeiro Lomaco
2	EDGAR CASTAÑO	1	Chico	Cll 90 N= 9-A 51		
3	Luis Albeiro Lomaco	1	Chico	Cr 10-89-22	2360761	Luis Albeiro Lomaco 507.
4	Cupitolino Guzma-	1	Chico	Cll 90 N9A17	6917092	
5	Cardina Sanchez.	8.	Chico	Kr 10 #90-44	6412302	CARDINA SANCHEZ
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

		RESPONSABLE	INTERVENTORA
NOMBRE			
CARGO		RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			



Fotográfia No 1, Aviso punto CREA carrera 6 No 49 - 85



Fotográfia No 2,punto CREA carrera 6 No 49 - 85

ANEXO 9

FORMATO DE ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

FECHA: 25-Mayo-2019. HORA: 8:00 AM LUGAR: Quinta Camacho

CONTRATO Nº FDLCH 142 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO M & A 05

TEMA: SOCIALIZACIÓN del PMT PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SOBRE "SEGMENTO 44 CALLE 70 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10A"

Se realiza socialización del proyecto,"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.", contemplado en el contrato Nº FDLCH 142 de 2018, el cual será ejecutado por la CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y supervisado por la interventoría CONSORCIO M & A 05. Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará afectación parcial en el "SEGMENTO 43 CALLE 70 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10A CIV 2001173S" en la vía disponible, para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación.

1- Las obras de rehabilitación se harán siempre por calzada completa.
2- La rehabilitación se hará por segmentos de vía de máximo 100 m
3- No se harán cierres de andénes, por lo tanto, el paso peatonal estará siempre habilitado.
4- No se cerrará el acceso de vehículos particulares pertenecientes a los conjuntos residenciales.
5. Se permitira el ingreso y salida de vehìculos antes de las 9:00 a.m y despues de las 5:00 p.m
6. Existen ciclorutas en el segmento [NO] se afectaràn []

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

Nº	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Se envia Por medio de correo certificado	—//— //	calle 70 9 //11-21	—//—	-//— // —//—	se envia carta por correo certificado
2	Jorge Javier Duarte	4234549	calle 70 9 - 25	3102835292	—//— // -Activo	Javier Duarte
3	se envia Por medio de correo certificado	—//—	calle 70 # 9-41	—//—	—//— //	se envia carta por correo certificado
4	se envia Por medio de correo certificado	—//—	calle 70 #9-45	—//—	—//— //	se envia carta por correo certificado.
5	Jhon Jairo Millan.	79450421	calle 70 #9-61	3002300015	pedidos@elena de tambara.com	Jhon Jairo Millan
6	Rosa Monroy	21067705	calle 70 #9-63	3108508491	rosa@depotelhata.com	Rosa Monroy
7	Yelsmy Rojas	1085049216	calle 70 # 09-83	3217434	caleta@lacaracu.com	Yelsmy Rojas V.
8	Jhon suarez	79469553	calle 70 # 09-87	3223724 54	—//— //	Jhon Suarez A.
9	Jaye salazar	—//— //	calle 70 # 09-95	3118910485	—// // —/	
10						
11						
12						

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. ACTA DE SOCIALIZACION DE CONTRATO - DE OBRA FDLCH-142-2018	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN SITIOS ESPECIALES

NUMERO DE CONTRATO: FDLCH-142-2018

TIPO DE CONTRATO: DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consultoria y Construcción S.A.S

NOMBRE DEL INTERVENTOR: Consorcio M&A OS

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jorge Ojeda

El día 25 del mes de 05 del 2019, en la ciudad de Bogotá, se reunieron directivas de Nombre de la entidad o sitio especial: [1]* WWF ONG, ubicado en la Nomenclatura cr 10A # 64A-44, ubicado en el Barrio Quinta Camacho

De la Localidad de CHAPINERO, en relación al "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C.", con el fin de ser socializado y presentado a ellos los siguientes puntos:

- El contratista e interventor de la obra,
- Los alcances del contrato

[1] Nombre de la institución: Universidades, Colegio, Hospital, EPS, Clínica Centro Comercial, Estación de Servicio, Parqueadero Publico, Estación de Bomberos, Supermercados, Estación de Policía, Iglesias, Institutos, otros.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. ACTA DE SOCIALIZACION DE CONTRATO DE OBRA FDLCH-142-2018	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN SITIOS ESPECIALES

NUMERO DE CONTRATO: FDLCH-142-2018

TIPO DE CONTRATO: DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consultoria y Construcción S.A.S

NOMBRE DEL INTERVENTOR: Consorcio M&A-05

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jorge Goda.

El día 25 del mes de 05. del 2019, en la ciudad de Bogotá, se reunieron directivas de Nombre de la entidad o sitio especial: [1]* A&V Express SA, ubicado en la Nomenclatura Cll 70 #09-87, ubicado en el Barrio Quinta Camacho

De la Localidad de CHAPINERO, en relación al "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C.", con el fin de ser socializado y presentado a ellos los siguientes puntos:

- El contratista e interventor de la obra,
- Los alcances del contrato

[1] Nombre de la institución: Universidades, Colegio, Hospital, EPS, Clínica Centro Comercial, Estación de Servicio, Parqueadero Publico, Estación de Bomberos, Supermercados, Estación de Policía, Iglesias, Institutos, otros.

ANEXO 9

FORMATO DE ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

FECHA: 25- Mayo - 2019 HORA: 8:00 AM. LUGAR: Quinta Camacho cl 70 cr 9 y cr 10A (N).

CONTRATO Nº FDLCH 142 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO M & A 05

TEMA: SOCIALIZACIÓN del PMT PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SOBRE "SEGMENTO 43 CALLE 70 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10A"

Se realiza socialización del proyecto,"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.", contemplado en el contrato Nº FDLCH 142 de 2018, el cual será ejecutado por la CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y supervisado por la interventoría CONSORCIO M & A 05. Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará afectación parcial en el "SEGMENTO 43 CALLE 70 ENTRE LA CARRERA 9 Y CARRERA 10A CIV 2001173N" en la vía disponible, para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación.

1- Las obras de rehabilitación se harán siempre por calzada completa.
2- La rehabilitación se hará por segmentos de vía de máximo 100 m
3- No se harán cierres de andénes, por lo tanto, el paso peatonal estará siempre habilitado.
4- No se cerrará el acceso de vehículos particulares pertenecientes a los conjuntos residenciales.
5. Se permitira el ingreso y salida de vehìculos antes de las 9:00 a.m y despues de las 5:00 p.m
6. Existen ciclorutas en el segmento [NO] se afectaràn []

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

Nº	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Lina Garcia	1014.209786	cl 70 # 9-92	7128534	Restaurante — // —	Lina Garcia
2	Ines Carabalio	1047340315	cl 70 # 9-84.	3008940816	Restaurante-Negocio	
3	— // — //	— // —	cl 70 # 9-80	— // —	— // — //	Se envia por correo certificado
4	— // —	— // —	cl 7# 09-52	— // —	— // — //	se envia por correo certificado
5	— // —	— // —	cl 70 # 09-36	— // —	— // — //	se envia por correo certificado
6	Javier Duarte	4239599	cl 70 # 09-32	3102235292	Activos — // —	Javier Duarte
7	— // — /	— // —	cl 70 # 09-10	— // —	— // — //	se envia por correo certificado
8						
9						
10						
11						
12						

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. ACTA DE SOCIALIZACION DE CONTRATO DE OBRA FDLCH-142-2018	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN SITIOS ESPECIALES

NUMERO DE CONTRATO: FDLCH-142-2018

TIPO DE CONTRATO: DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consultoria y Construcción S.A.S

NOMBRE DEL INTERVENTOR: Eduardo M-S A O S

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jorge Ojeda

El día 25 del mes de 06 del 2019, en la ciudad de Bogotá, se reunieron directivas de Nombre de la entidad o sitio especial: [1]* Activos, ubicado en la Nomenclatura 91 70 # 9-32, ubicado en el Barrio Quinta Camacho

De la Localidad de CHAPINERO, en relación al "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C.", con el fin de ser socializado y presentado a ellos los siguientes puntos:

- El contratista e interventor de la obra,
- Los alcances del contrato

[1] Nombre de la institución: Universidades, Colegio, Hospital, EPS, Clínica Centro Comercial, Estación de Servicio, Parqueadero Publico, Estación de Bomberos, Supermercados, Estación de Policía, Iglesias, Institutos, otros.

ANEXO 9

FORMATO DE ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

FECHA: 18-05-18 HORA: 8:00 AM. LUGAR: Chapinero Cll 48A Entre Cr 06 y 07.

CONTRATO Nº FDLCH 142 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."

CONTRATISTA: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO M & A 05

TEMA: SOCIALIZACIÓN del PMT PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SOBRE "SEGMENTO 29 CALLE 48 A ENTRE CARRERA 6 Y CARRERA 7"

Se realiza socialización del proyecto,"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C.", contemplado en el contrato Nº FDLCH 142 de 2018, el cual será ejecutado por la CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y supervisado por la interventoría CONSORCIO M & A 05. Se especifica a los miembros de la comunidad que se realizará afectación parcial en el "SEGMENTO 29 CALLE 48 A ENTRE CARRERA 6 Y CARRERA 7 CIV 2001826" en la vía disponible, para lo cual se plantea como alternativa de mitigación el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) descrito a continuación

1- Las obras de rehabilitación se harán siempre por media calzada.
2- La rehabilitación se hará por segmentos de vía de máximo 100 m
3- No se harán cierres de andénes, por lo tanto, el paso peatonal estará siempre habilitado.
4- No se cerrará el acceso de vehículos particulares pertenecientes a los conjuntos residenciales.
5. Se permitira el ingreso y salida de vehìculos antes de las 9:00 a.m y despues de las 5:00 p.m
6. Existen ciclorutas en el segmento [X] se afectaràn [X]

La presente socialización, se realiza a los abajo firmantes.

Nº	Nombre	Identificación	Dirección Predio	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Irma Chirinos	51700654	Cll 48 A #6-10	3227728364	No tiene. (17 Apt)	
2	Casa de tres Pisos	— // —	Cll 48 A # 6-20	— // —	— // — (5 Apt)	Se envia oficio por medio de cinco certificado
3	Casa de Cuatro Pisos	— // —	Cll 48A #6-30	— // —	— // — 4 Apt	Se envia oficio por medio de cinco certificado
4	Toledo 48 (Edificio)	— // —	Cll 48A #6-44	— // —	— // —	Se envia oficio por medio de cinco certificado
5	EPS - Nueva EPS	— // —	Cll 48A #6-48	— // —	— // — // —	Se envia oficio por medio de cinco certificado
6	Daniel Cordero	72242040	(Cll 48) Cra 7 #48-31	3233243	No tiene (52 Apt)	
7	Alberto Criollo	74820622	Cll 48 A #6-49.	4805231	— // —	
8	Casa de Cuatro Pisos	— // —	Cll 48 A # 6-37	— // —	— // — // —	Se envia oficio por medio de cinco certificado
9	Casa de tres Pisos	— // —	Cll 48A #6-23	— // —	— // — //	Se envia oficio por medio de cinco certificado
10	Ana Neira.	41365338	Cll 48A # 6-17	3) 2454206	— // — //	
11	Fernando Fernandez.	19186022	Cll 48 # #6-23	3002714476	osoferfere.yahoo.com.ar	
12	Casa. Esquinera Cr 06	—	Cll 48 A #6-05	—	—	Se envia oficio por medio de cinco certificado

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. ACTA DE SOCIALIZACION DE CONTRATO DE OBRA FDLCH-142-2018	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN SITIOS ESPECIALES

NUMERO DE CONTRATO: FDLCH-142-2018

TIPO DE CONTRATO: DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 06 DE MARZO DE 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Con & Con SAS

NOMBRE DEL INTERVENTOR: Consorcio H&A OS

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jorge Ojeda

El día 15 del mes de 05 del 2019, en la ciudad de Bogotá, se reunieron directivas de Nombre de la entidad o sitio especial: [1]*_____, ubicado en la Nomenclatura Calle 48 A # 6-10, ubicado en el Barrio Chapinero Alto

De la Localidad de CHAPINERO, en relación al "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C.", con el fin de ser socializado y presentado a ellos los siguientes puntos:

- El contratista e interventor de la obra,
- Los alcances del contrato

[1] Nombre de la institución: Universidades, Colegio, Hospital, EPS, Clínica Centro Comercial, Estación de Servicio, Parqueadero Publico, Estación de Bomberos, Supermercados, Estación de Policía, Iglesias, Institutos, otros.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. ACTA DE SOCIALIZACION DE CONTRATO DE OBRA FDLCH-142-2018	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN SITIOS ESPECIALES

NUMERO DE CONTRATO:	FDLCH-142-2018
TIPO DE CONTRATO:	DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE MARZO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Consorcio S Construcciones SAS
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	Consorcio H S AOS
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Jorge Ojeda

El día 19 del mes de 05 del 2019, en la ciudad de Bogotá, se reunieron directivas de Nombre de la entidad o sitio especial: [1]* Cr 07 # 48-30, ubicado en la Nomenclatura edificio Estatal Plaza., ubicado en el Barrio Chapinero Alto

De la Localidad de CHAPINERO, en relación al "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C.", con el fin de ser socializado y presentado a ellos los siguientes puntos:

- El contratista e interventor de la obra,
- Los alcances del contrato

[1] Nombre de la institución: Universidades, Colegio, Hospital, EPS, Clínica Centro Comercial, Estación de Servicio, Parqueadero Publico, Estación de Bomberos, Supermercados, Estación de Policía, Iglesias, Institutos, otros.

CRONOGRAMA INFORME No 2 GESTION SOCIAL CONTRATO No 142 DE 2018

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. FDLCH-142-2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA RURAL Y EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C. "

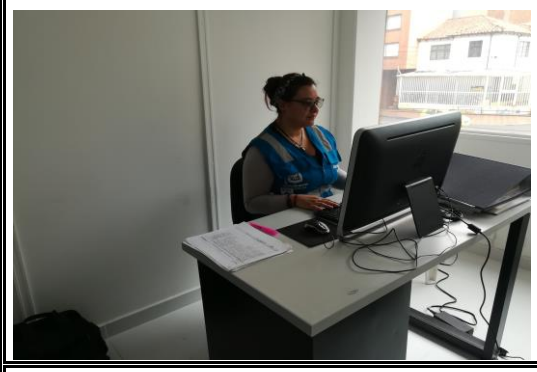
| FECHA DE EJECUCION | 1 | | | | | 2 | | | | | 3 | | | | | 4 | | | | | 5 | | | | | 6 | | | | | 7 | | | | | 8 | | | | | 9 | | | | | 10 | | | | | 11 | | | | | 12 | | | |
|---|
| | MARZO 2019 | | | | | ABRIL 2019 | | | | | MAYO 2019 | | | | | JUNIO 2019 | | | | | JULIO 2019 | | | | | AGOSTO 2019 | | | | | SEPTIEMBRE 2019 | | | | | OCTUBRE 2019 | | | | | NOVIEMBRE 2019 | | | | | DICIEMBRE 2019 | | | | | | | | | | | | | |
| | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | |
| **ACTIVIDAD A DESARROLLAR** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| **1. PROGRAMA INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD** |
| 1.1 Reuniones de Inicio de Obra |
| 1.2. Reuniones de Finalización |
| 1.3 Reuniones Extraordinarias (Según el requerimento del FDLCH, la Interventoría y la comunidad) |
| **2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN A LA COMUNIDAD** |
| 2.1 Puntos Satelités de Información |
| 2.2 Volantes de invitación a Reunión |
| 2.3 Volantes de inicio de Obra |
| **3. PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO** |
| 3.1 PUNTO CREA FIJO (Atención del CREA Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m, linea teléfonica, correo eléctronico) |
| 3.2 PUNTO CREA MOVIL (linea teléfonica) |
| 3.3 PUNTO CREA VIRTUAL (correo eléctronico) |
| **4. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD** |
| 4.1 Comité CREA |
| 4.2 Comité CREA - Taller de Sostenibilidad |
| **4. PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE OBRA** |
| 4.1 Inducción al personal sobre el área de gestión social |
| **6. PROGRAMA DE ACOMPANAMIENTO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS** |
| 6.1 Levantamiento de Inventario Predial |
| 6.2 Levantamiento de Actas de vecidad |
| 6.3 Entrega de copias de actas de vecindad |
| 6.4 Levantamiento de actas de cierre |
| **6. PROGRAMA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** |
| 6.1 Informes Semanales |
| 6.2 Informes Mensuales |

Y

5



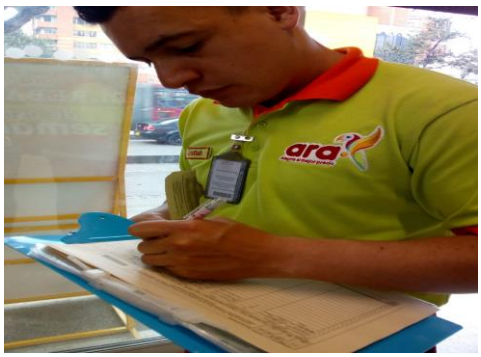
Fotográfia No 1, Aviso punto CREA carrera 6 No 49 - 85



Fotográfia No 2,punto CREA carrera 6 No 49 - 85



Fotográfia No 3, punto CREA carrera 6 No 49 - 85



Fotográfia No 4, CIV 2002049 y 2002042 Calle 42 entre carrera 13 y 13A y calle 42 entre carrera 13 A y 14 - Entrega de comunicados



Fotográfia No 5, CIV 2002049 y 2002042 Calle 42 entre carrera 13 y 13A y calle 42 entre carrera 13 A y 14 - Entrega de comunicados



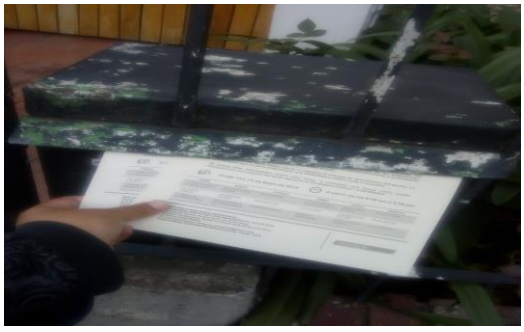
Fotográfia No 6, CIV 2002049 y 2002042 Calle 42 entre carrera 13 y 13A y calle 42 entre carrera 13 A y 14 - Entrega de comunicados



Fotográfia No 7, CIV 2002049 y 2002042 Calle 42 entre carrera 13 y 13A y calle 42 entre carrera 13 A y 14 - Entrega de comunicados



Fotográfia No 8, CIV 2002049 y 2002042 Calle 42 entre carrera 13 y 13A y calle 42 entre carrera 13 A y 14 - Entrega de comunicados



Fotográfia No 9, CIV 2002049 y 2002042 Calle 42 entre carrera 13 y 13A y calle 42 entre carrera 13 A y 14 - Entrega de comunicados



Fotográfia No 9, CIV 2002049 y 2002042 Calle 42 entre carrera 13 y 13A y calle 42 entre carrera 13 A y 14 - Entrega de comunicados